

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 336

JULIO-AGOSTO 2023

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

Ya en marcha los cursos online de incorporación a la empresa agraria de ASAJA

Pág. 9



Kit digital: solicita ya con ASAJA tu bono y digitaliza tu explotación agroganadera

Pág. 16

Guía de procedimiento en las campañas de saneamiento ganadero de Castilla y León

Págs. 18-19

La sequía sentencia y el agua remata la mala cosecha

2023 marca récord en pérdidas y malas producciones

FOTO: LUIS M. SANTIAGO

Apie de cosechadora se confirman las malas previsiones, y las propias estimaciones oficiales apuntan una producción de 3,24 millones de toneladas, un 52 % respecto a la media de los últimos cinco años. Estos datos prueban que la Comunidad afronta la segunda peor cosecha de los últimos años, solo superada por la de 2017, cuya producción fue únicamente de 2,7 millones.

Págs. 6-7

PROVINCIAS

ÁVILA, golpeados por la sequía **BURGOS**, crecemos en servicios y **PAC LEÓN**, cambios por los eco regímenes **PALENCIA**, la retirada de animales más cara **SALAMANCA**, 2500 hamburguesas de vacuno **SEGOVIA**, pérdidas por la sequía **SORIA**, ti vivo climatológico **VALLADOLID**, mal estado de regueras **ZAMORA**, cosecha muy mala

Págs. 20-28

La sucesión de explotaciones será apoyada con ayudas

La Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado las bases reguladoras para las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a promover la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias. El objetivo de esta nueva ayuda es favorecer el relevo generacional y el aumento de la viabilidad de las explotaciones agrarias mediante su reestructuración y ampliación. La ayuda se destinará a prestar apoyo a los agricultores o ganaderos, jubilados o que lleguen a la edad de jubilación, que decidan cesar en su actividad y dejar su explotación a otros agricultores o ganaderos, compensando una parte del coste de oportunidad que supone dicha cesión.

Pág. 15

Concursos

¡¡ANIMA A LOS NIÑOS Y JÓVENES A PARTICIPAR!!



Pág. 17

Las ayudas, escasas y encima discriminatorias

Apenas cubren el 10 por ciento de lo perdido

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, ha calificado de "limosnas" las ayudas previstas por las instituciones para paliar las consecuencias de la sequía. Según las estimaciones de la organización agraria, las pérdidas de los agricultores y

ganaderos suman 2.000 millones de euros, mientras que las ayudas aprobadas por el Ministerio y las de Junta, todavía sin concretar, se quedarán en poco más de 200, es decir, cubrirán solo uno de cada diez euros perdidos.

Págs. 10-12



El campo de Castilla y León salió unido a la calle para reclamar apoyo urgente.

FOTO C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

La ruina de las proteaginosas

JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



La cosecha de secano ha sido mala en todos los sitios y para todos los cultivos, pero sobre todo lo ha sido para las leguminosas y para las proteaginosas, que no han dado nada, que no se han recogido. Estos cultivos son interesantes para ciertos agricultores y tienen su mercado, pero este año, con las exigencias de la PAC, se han sembrado donde no producen y se han sembrado por agricultores que, ni conocen el manejo, ni conocen el mercado, y para ser el primer año, además de gastarse un dineral en una semilla que escaseaba, no han recogido ni un grano, porque la sequía ha sido más virulenta todavía que con los cereales.

Así las cosas, estos agricultores que han pagado la novatada con los cultivos proteaginosos, tendrán que volver a sembrarlos para el año 2024 porque se lo impone la nueva PAC con la condicionalidad reforzada y con los eco regímenes, y de nuevo volverán a pagar precios de locura por una semilla que se ha de importar de otras regiones de Europa, porque en España no la hay. Otra vez a sembrar lo que nos mandan y no lo que el mercado nos pide, otra vez a sembrar cultivos por obligación, aunque el tiempo venga atravesado, aunque se pase la fecha de siembra, aunque no lo quiera comprar nadie, y

aunque tenga unos gastos desmesurados, que ya sabes de entrada que no vas a recuperar.

Donde obligaron a sembrar guisantes hay ahora fincas llenas de hierba porque, para más escarnio, no se pueden hacer labores hasta el 1 de septiembre, aunque agrónomicamente se dieran las circunstancias para poderse hacer. Los que sembraron garbanzos, quizás no les pregunte nadie por ellos, y el destino final sea mal venderlos para la ali-

mentación de los animales o dejarlos en casa hasta que los coma el gorgojo. Quienes sembraron girasol ya bien entrado junio, porque había que sembrarlo, abocados van a no cosecharlos y tener un estorbo importante en la finca para prepararla para la nueva sementera.

Con esta experiencia, con más razones que nunca tenemos que luchar para que la reforma intermedia de la PAC, para que el Plan Estratégico de la PAC para España, se deje de imposiciones absurdas y permita que el agricultor y ganadero gestione su explotación como más le convenga, eligiendo los cultivos que mejor se adaptan a sus tierras y que crea que le van a reportar más beneficio. Lo contrario es hacer agricultura desde los despachos, algo abocado, sin lugar a dudas, al mayor de los fracasos.

“Tenemos que luchar para que el agricultor y ganadero gestione su explotación como más le convenga”



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal,
Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento
Explotación (UTE)



Correduría
de seguros



Tramitación
de Ayudas



Información

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20-2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1- entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º
(frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

CARTA DEL PRESIDENTE

España importará más cereal que nunca

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Con la cosecha muy avanzada en la mayor parte de Castilla y León, los peores presagios se han cumplido. La mies es poca y si no hemos acabado antes es por las parcelas que han tenido que esperar la vista de los peritos de Agrosseguro, y también porque han dificultado el avance de las cosechadoras las malas hierbas y retoños varios que han nacido a destiempo por las lluvias caídas cuando nadie las esperaba ya. Lluvias que en poco o en nada cambiaron lo que quedó prácticamente sentenciado en abril: la de 2023 pasará a la historia como una de las peores cosechas conocidas por los agricultores en activo, al nivel de la de 2017 o 1992, pero con el agravante de ser la campaña que más dinero hemos perdido. Porque en las labores tuvimos que invertir prácticamente el doble, mil euros por hectárea, en lugar de 500. Las cuentas que nos hacíamos era que habría que conseguir una media por encima de 3000 kilos por hectárea, y cobrar el cereal a 300 euros tonelada para que las cuentas salieran. Pues ni una cosa, ni otra. La media, sumando secano y regadío, no llegará a 2.000 kilos, y la campaña ha partido con precios de alrededor de 250 euros tonelada, aunque en los últimos días ha habido algunas turbulencias en los mercados internacionales, que podrían apuntar alzas. Con todo, una explotación media puede perder alrededor de 50.000 euros, menos lo que te cubra el seguro, si es que lo tienes.

Con estos datos, las ayudas del Gobierno y, cuando lleguen, las de la Junta, van a ser solo un parche mínimo para afrontar los gastos de la próxima



FOTO: LUIS M. SANTIAGO

sementera. Y el batacazo podría ser aún peor, porque, ante la incertidumbre, el sector ha sido prudente, eligiendo los cultivos con menores gastos. En septiembre de 2022 no sabíamos el fruto que iba a dar la tierra, pero sí que habría que sortear dos variantes peligrosas, una los costes de producción y otra la entrada en vigor de la nueva PAC, con sus exigencias, condicionalidad y eco regímenes.

En la PAC del 23 ha caído la superficie de cereales casi un 15 por ciento, quedando en alrededor de 1,6 millones de hectáreas, y similar descenso ha tenido el maíz, con 116.000 hectáreas, en lugar de las 150.000 que tenía. De

“El objetivo es endeudarse lo menos posible, ser prudente y evitar gasto inútil”

ello se han beneficiado cultivos menos exigentes en abono y labores, como las oleaginosas o las leguminosas de consumo animal, que han pasado de las 500.000 hectáreas a las 800.000. En estas decisiones también ha tenido peso la obligatoriedad de cumplir

con los eco regímenes de la PAC, muchas veces en contra de la racionalidad agronómica y la rentabilidad de la explotación.

Otro cultivo a destacar es la remolacha, que ha pasado 15.000 hectáreas el año pasado a 25000. Aquí no hay ni más ni menos que precio, porque tanto Azucarera como Acor han subido el pago por tonelada, aunque no tanto como ha escalado el precio internacional del azúcar.

Y si entrado agosto acabaremos la siega, entrado septiembre iniciaremos la siembra, abriendo la campaña las vezas y las colzas y prosiguiendo el resto de las producciones. Dicen las fábricas que habrá una bajada tanto en abono como nitrato, como no puede ser de otra manera, y más tal como está el bolsillo del agricultor. Cada agricultor es dueño de sus decisiones, aunque casi seguro que está de acuerdo conmigo en que no están los tiempos para gastos inútiles ni maquinaria superflua. El objetivo tiene que ser endeudarse lo menos posible, ser prudentes y planificar las siembras con cabeza, porque no sabemos si no habrá dos sin tres, si el 2024 vendrá por el mismo camino de falta de agua.

El nuevo gobierno que se conformará en fechas próximas, y en especial al ministerio de agricultura y ganadería, tendrá como tarea urgente modificar y flexibilizar todo lo posible la PAC a las circunstancias en las que nos encontramos. No podemos malgastar dinero y trabajo con siembras improductivas, cuando nunca como este año en España se va a cosechar tan poco y se va a tener que importar tanto cereal.

AÑOS ATRÁS

1955

1956

1957

1958

1959

1960

El reto de ponerse de acuerdo

“La muralla del individualismo y la desconfianza del campo ha sido rota por una verdadera catapultas de irrefutables argumentos que ya no son meras razones teóricas, sino prácticas. El agricultor es hombre realista y sabe sopesar las ventajas e inconvenientes de cada negocio que emprende, se ha dado cuenta de que con la concentración se au-

menta la superficie cultivable al desaparecer deslindes, amojonamientos y servidumbres innecesarias; de que se unifica y simplifica la administración y el cultivo de sus tierras y se las puede mecanizar y mejorar en calidad para obtener una mayor rentabilidad. Del mismo modo, ha comprendido que al reducir el número de colindantes disminu-

ye el número de litigios en potencia. Sin olvidar la economía que produce una reducción del tiempo empleado en el desplazamiento de la mano de obra y del ganado hacia puntos dispersos. Si hay algún exponente claro de la proyección perniciosa del individualismo en la vida nacional es la dispersión parcelaria. Parcelas insignificantes han sido obje-

to de divisiones en las operaciones de partición, con herederos incapaces de aceptar otras fórmulas menos ilógicas y antieconómicas para la explotación de la tierra. Y un viejo resentimiento ha sostenido años y años a través de generaciones una frontera de incomprensión y de odios que la hace ridícula sobre un trozo de tierra pobre y agotada.”

INDIVIDUALISMO Y CONCENTRACIÓN PARCELARIA, POR ENRIQUE TORRES, PUBLICADO EN 1957 POR DIARIO DE BURGOS

OPINIÓN

LA CRIBA

“No farmer, no food”, ¿o sí?

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



El sector agrario es y ha sido siempre imprescindible para la sociedad humana desde el comienzo de su existencia. Sin el trabajo de agricultores y ganaderos no hay comida: “No farmer, no food”. Pero algo se está moviendo, algo está cambiando, y no parece que el futuro juegue a favor de los hombres del campo.

La noticia ha ocupado grandes titulares en los medios de comunicación de todo el mundo: el Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha aprobado que dos empresas de California, Upside Foods y Good Meat, dedicadas al cultivo de carne en laboratorio, sean sometidas a las inspecciones federales que permiten la comercialización de sus productos. En principio, han dado luz verde al comienzo del proceso para la venta de este tipo de carne de pollo. Hace meses ya la FDA, el órgano administrativo para el control de fármacos y alimentos en EE.UU., declaró que los productos de estas dos compañías eran seguros para el consumo.

Todavía queda bastante camino para que se produzca la aprobación definitiva que permita su venta en los supermercados, pero siguen dando pasos firmes para conseguirlo. Ahora se logra producir algo así como carne picada, no lo que sería un filete en toda su extensión. Otros países, como Israel o Singapur, van incluso por delante en este proceso y han dado vía libre a comercializarla. En la UE, por supuesto, no podrán quedarse atrás, aunque algunos países, como Italia, son totalmente contrarios y han prohibido cualquier uso de carne artificial.

Fábrica en España

Ya en España otra empresa, BioTech, participada por una gran multinacional del sector alimentario con base en Brasil, JBS, ha anunciado que va a instalar una planta para la producción de este tipo de carne en España, en la zona de San Sebastián.

En estos procesos se están invirtiendo miles de millones de euros y cuentan con el apoyo de grandes personalidades de la sociedad y la economía mundial, desde Bill Gates a cocineros como Dominique Creen, con tres estrellas Michelin, o el español José Andrés, que ya han anunciado que servirán este tipo de carne en sus restaurantes, por supuesto a precios casi astronómicos y para una pequeña minoría.



“De momento el trabajo de agricultores y ganaderos es imprescindible, pero hay que protegerlo”

Aunque aún existen muchas incógnitas en torno a sus procesos productivos, está claro que se ha creado un enorme caldo de cultivo favorable en la opinión pública. Justo al contrario de lo que sucede con el sector agrario, al que se culpabiliza de casi todos los males, contra el medio ambiente y el bienestar animal.

El proceso de producción de esta carne de laboratorio artificial, que también se denomina “in vitro” o “clean meat”, comienza con una toma de tejido de un animal, mediante una biopsia, por lo que no hay que sacrificarle. De este tejido extraen las células musculares productoras de proteína, que se “cultivan” en biorreactores, donde se reproducen las condiciones de temperatura y atmósfera del cuerpo del animal, y se le añaden los nutrientes químicos necesarios para que crezcan y formen nuevos tejidos musculares.

Por el momento, este proceso productivo es muy caro. Además, un reciente estudio de una universidad inglesa indicaba que la energía necesaria para mantener los biorreactores y la producción de los aminoácidos precisos para que las células se transformen en carne comestible produce residuos contaminantes para el medio ambiente que

multiplican por 25 los que genera su producción animal tradicional. Algo de lo que las compañías implicadas nunca hablan.

Conflicto ético y moral

Las empresas interesadas defienden que los avances en el proceso productivo de esta carne cultivada en laboratorio son constantes, lo que rebajará sus costes, y se superarán a corto plazo muchas de las barreras actuales. Hablan y no paran del ahorro que supondrá liberar las tierras de cultivo necesarias para la producción de alimentación animal y dan cifras de reducción de emisiones contaminantes que son tan difíciles de rebatir y comprobar.

Pero, sobre todo, insisten en que respetan al máximo el bienestar de los animales porque no es necesario que sean sacrificados y acaba con el conflicto moral que esto supone. Aunque no deja de ser también conflictivo que una sociedad que aboga por recuperar todas las esencias de la naturaleza apueste por lo artificial, por el trabajo de laboratorio, que tantos problemas genera desde el punto de vista ético.

El debate sobre los límites de los avances científicos alcanza a todas las instancias de la sociedad: filosóficas, religiosas o políticas. No obstante, en este tema parece que nadie se atreve a poner pegos. Aunque sea un proceso al que solo pueden acceder grandes compañías multinacionales con gran capital, con el peligro que supondría dejar en sus manos la alimentación humana.

De momento, el trabajo de los agricultores y ganaderos es y seguirá siendo imprescindible, y es y seguirá siendo necesario cuidarlo y protegerlo. Sin embargo, son muchos ya los movimientos que están surgiendo en su contra, y este avance de la producción de carne artificial viene a ser uno más. Una palada más en el hoyo que parecen estar cavando a sus pies.

Ahora, con el consumo de carne a la baja y demonizado en muchos sectores sociales, conviene preocuparse más por esos movimientos que promueven cosas como las hamburguesas veganas hechas con soja y otros productos que vienen de lejanos países, donde no se garantizan las condiciones de cultivo, ni para la tierra ni para los trabajadores, y ha sido necesario generar múltiples contaminantes en transporte para traerlos hasta aquí.

“No farmer, no food”, ¿pues claro que no!

JULIO

Cabañuelas

Primera quincena de julio

Tiempo de verano, aunque con rachas de viento que traerán algunos episodios de tormentas y chubascos. Las temperaturas irán en aumento, acorde con la estación, y vientos muy secos caldearán el ambiente.

Segunda quincena de julio

Hacia mediados se alcanzarán días de calor extremo, con cielos sin nubes y planos. Solo a finales de mes retornarán algunos vientos que supondrán un pequeño alivio, aunque las lluvias casi no comparecerán, apenas en las áreas de más altitud.

Citas y fiestas

Vamos al calendario de ferias comerciales para las próximas semanas.

Ferias de muestras: 30 de julio, Feria Rural de La Raya, en Aldea del Obispo, Salamanca; 1 de agosto, Martes Chico, y 8 de agosto, Martes Mayor, en Ciudad Rodrigo, Salamanca; del 11 al 13 de agosto, Feria Popular de la Legumbre de La Armuña, en La Velles, Salamanca.

Agroalimentarias: 22 de julio, Feria del Queso de Frómista, Palencia; 23 de julio, Feria de Herguajuela de la Sierra, Salamanca; 25 de julio, Feria de Santiago, Villafranca del Bierzo, León; 29 de julio, La Despensa de Galinduste, Salamanca; 29 de julio, Feria de la Cereza de Madroñal, Salamanca; 30 de julio, Feria de Oficios Tradicionales de Monleras, Salamanca; 1 a 3 de agosto, Feria de Aguilar de Campoo, Palencia; 2 al 6 de agosto, Feria del Lúpulo y cerveza, en Carrizo de la Ribera, León.

Ganaderas: 5 de agosto, Monográfico Internacional del Mastín Español, en Villablino, León.

Otros: 28 al 30 de julio, Feria del Caballo, en Medina de Rioseco, Valladolid; 28 al 30 de julio, Feria del Vino DO León, en Valencia de Don Juan, León.

Respecto a **fiestas tradicionales**, el verano está jalonado de multitud de efemérides a lo largo y ancho del mapa de la Comunidad Autónoma. Punto álgido es el día 25 de julio, celebración de Santiago Apóstol, puerta ya a agosto.

Y el refrán

“Mes cristiano, Julio: todos iguales, todos desnudos”.

Ley de Restauración de la Naturaleza

ASAJA acoge con máxima preocupación la reciente aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza por un ajustado margen (324 votos a favor y 312 en contra) en el pleno del Parlamento Europeo. Reconocemos la importancia de preservar y proteger nuestro entorno natural, y nos mantenemos comprometidos con la restauración de la naturaleza en armonía con la actividad agrícola. Sin embargo, tenemos discrepancias significativas con respecto a esta ley específica y sus implicaciones para los agricultores españoles y europeos. Los tres rechazos a esta ley en los comités del Parlamento Europeo que tienen competencias sobre el sector primario ya muestra hasta qué punto el planteamiento de la Comisión Europea ha sido divisivo, punitivo e ideológico. Así pues, la oposición a esta ley radica en la falta de equilibrio y flexibilidad en las medidas propuestas. Creemos firmemente que la restauración de la naturaleza debe tener en cuenta las particularidades de cada región y las diferentes prácticas agrícolas que se emplean en Europa. Un aspecto alarmante de esta propuesta es que carece de presupuesto, por lo que no debemos permitir que financiación de la restauración de la naturaleza venga del ya maltrecho fondo de la PAC. De este modo, ASAJA y el resto de miembros de Copa-Cogeca permaneceremos vigilantes en torno a las negociaciones en los trilogos durante los próximos meses, asegurándonos de que se respete la subsidiariedad y la inclusión activa de los agricultores en la toma de decisiones que afecten directamente a nuestro sector.



Presionamos en Bruselas contra los planteamientos de la Ley de Restauración.

FOTO C. R.

Programa de Desarrollo Rural

El pasado 28 de junio se celebró en Valladolid reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo 2021-2022. A 31 de diciembre de 2022 se habían ejecutado el 72% de los fondos, y el resto se ejecutarán en lo que queda de año y en los dos anteriores. Hay que recordar que Bruselas amplió el plazo de ejecución en 5 años, ya que el periodo finalizaba en 2020. ASAJA se abstuvo en la votación en la que la mayoría dio conformidad a la gestión de la Junta.

Consulta de mi explotación

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pone a disposición de los agricultores y ganaderos de Castilla

y León toda la información relacionada con sus explotaciones, vía página web, con certificado o DNI electrónico. En la aplicación informática del Registro de explotaciones, a través de la opción de menú 'Consulta de mi explotación', los agricultores y ganaderos de Castilla y León podrán encontrar la información actual y de campañas pasadas en lo referente a sus superficies agrícolas, ganadería, maquinaria, instalaciones, ayudas recibidas y los trámites realizados. Además, ya se está desarrollando un nuevo módulo que permitirá modificar los datos de la explotación de forma telemática. Todos los agricultores, independientemente de que sean perceptores o no de ayudas de la PAC, pueden actualizar anualmente los datos de sus superficies cultivadas utilizando para ello la solicitud única de dichas ayudas, excepto, en el caso de superficies de viñedo, que se obtendrán del Registro de Viñedo. Los profesionales del sector de-

ben continuar realizando como hasta ahora los trámites relacionados con los registros sectoriales actualmente vigentes, como son las unidades de explotación ganaderas, viñedo, agricultura ecológica, maquinaria, titularidad compartida, productores de semillas y plantas, producción ecológica o producción integrada, entre otros.

Directiva sobre emisiones industriales

La oficina de ASAJA en Bruselas ha seguido de cerca la sesión en el Parlamento Europeo, donde se ha votado contra cualquier ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI) en las explotaciones ganaderas, con 367 votos a favor frente 245 en contra. ASAJA solicitó a los eurodiputados el apoyo al sector ganadero ante la inminente votación de la DEI en el Parlamento, ya que esta Directiva pretende equiparar al sector ganadero con una industria como podría ser la automovilística. El Parlamento ha reconocido que la DEI es un instrumento legislativo que ignora las realidades básicas del sector ganadero. La ampliación de esta propuesta causaría un aumento de costes muy elevados, provocando el cierre de explotaciones ganaderas y desplazando la producción hacia países extracomunitarios.

El Renove, hasta el 15 de septiembre

El Ministerio de Agricultura ha convocado las ayudas 2023 del Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (Plan Renove), con

un presupuesto de 9.545.350 euros: 3.545.350 euros para la adquisición de maquinaria de siembra directa y 6 millones para el resto de maquinaria subvencionable. El plazo para la tramitación de las ayudas comenzó el viernes día 7 de julio y finalizará el día 15 de septiembre. Las solicitudes, que hay que presentar de forma telemática a través de la web del Ministerio, son atendidas por riguroso orden de presentación en el sistema electrónico de gestión, hasta el agotamiento de los fondos. Una vez agotado el presupuesto, se podrán seguir presentando solicitudes, siempre antes de la fecha de finalización del plazo que se publicará en la Orden, que entrarán a formar parte de una lista de espera, y que serán atendidas por orden de presentación, supeditado a que se hayan producido anulaciones en reservas anteriores que liberen presupuesto. Para cualquier consulta, acude a las oficinas de asaja. nuestro equipo técnico te atenderá.

Préstamos del Instrumento Financiero

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas de Castilla y León, Extremadura y Galicia han acordado con las entidades financieras una rebaja de un punto en el diferencial de los préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC), que ahora se fija en Euribor+1. Esta rebaja supone la mitad del diferencial que se aplicaba hasta ahora en estos préstamos, por lo que se aliviará la actual situación de crecimiento del Euribor.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 31 de julio

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de regadío de cereales de primavera y arroz.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para el cultivo de cereales de primavera.
- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para el cultivo de girasol.

Hasta el 11 de agosto

- Ayudas de la Intervención Sectorial Apícola, campaña 2023, PAC 23-27.

Hasta el 28 de agosto

- Ayudas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

Hasta el 30 de agosto

- Ayudas para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Hasta el 31 de agosto

- Subvenciones para el año 2023 para el pago de cuotas SS para consolidación del trabajo autónomo.

Hasta 14 de septiembre

- Ayudas para actividades de promoción y comunicación de productos vinícolas en mercados de terceros países.

Hasta el 15 de septiembre

- Ayudas correspondientes al Plan de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola (Plan Renove), ejercicio 2023.

JULIO / AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

INFORMACIONES

La sequía sentencia y el agua empeora la cosecha de cereal 2023, la segunda peor del siglo

Con la campaña avanzada, se constata que el daño es muy alto, no medio, como se obceca el ministerio

C.R. / Redacción

Con la cosecha muy adelantada ya en Castilla y León, se confirman las pésimas producciones de cereal. Las estimaciones oficiales apuntan una producción de 3,24 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 52 % respecto a la media de los últimos cinco años (6,7 millones de toneladas) y un 37 % menos a la de la campaña pasada, que, sin ser buena, superó los 5 millones de toneladas. Estos datos muestran que la Comunidad está ante la segunda peor cosecha de este siglo, solo superada por la de 2017, cuya producción fue únicamente de 2,7 millones de toneladas.

Tras una buena sementera, la sequía llegó a partir de marzo, con un mes de abril fundamental para el desarrollo del cereal extremadamente seco, con un déficit hídrico del 80 % y muy cálido, lo que afectó negativamente al desarrollo del cultivo. La ausencia de lluvias ha continuado en mayo, con un déficit de un 26 % respecto a un año normal, y las lluvias aparecieron en los últimos días del mes, en algunos casos en forma de tormentas y con granizo en determinadas zonas. Junio ha sido muy húmedo, con precipitaciones un 121 % superiores a la media, pero las lluvias han llegado tarde para el cereal de invierno, aunque sí han beneficiado a los cultivos de primavera.

El descenso en Castilla y León es similar al sufrido en toda España, donde se recogerán poco más de ocho millones de toneladas, de las que Castilla y León aportará en torno al 40 %, un peso similar al de un año normal.

Además, esta mala campaña se ha visto también afectada por el alto precio de los insumos que han tenido que afrontar los agricultores. Tomando como referencia el comienzo de esta campaña con la pasada, los abonados de semen-

tera han aumentado un 70 % y el gasóleo un 50 % respecto a la pasada.

Cultivos y producciones

La campaña muestra una significativa disminución de la superficie cultivada de cereal de invierno, que asciende a 1,64 millones de hectáreas, un 10 % inferior a la cultivada la campaña pasada y un 12 % por debajo de la superficie media de los últimos cinco años. En esta superficie ya está descontada la superficie media que se siega para forraje, unas 111.000 hectáreas, principalmente realizada en las provincias de Salamanca y Zamora.

Esta bajada de superficie obedece a dos razones: por un lado, al aumento de la superficie de cereal segada en verde para consumo como forraje respecto a lo que se destina en un año normal debido a la sequía, y, por otro, a la necesidad de incluir cultivos mejorantes en la rotación de cultivos de la explotación con el fin de cumplir los requisitos de la nueva PAC

y los eco regímenes, lo que ha supuesto una disminución de la superficie de cereales en favor de otros cultivos mejorantes como leguminosas o girasol. También en esta elección ha pesado el alto coste de los insumos, que ha obligado a los agricultores a elegir los cultivos menos exigentes en tratamientos, abonados y labores.

Respecto a la superficie por los cultivos, otro año más, es el trigo el cereal más sembrado con 762.000 hectáreas y una producción estimada de 1,64 millones de toneladas, seguido de la cebada, con 704.000 hectáreas y una producción de 1,34 millones de toneladas. Al centeno se dedican 59.000 hectáreas, 83.000 hectáreas a la avena y 30.000 al triticale, cultivos que, en conjunto, alcanzan una producción de 262.000 toneladas.

Rendimientos

Las adversas condiciones meteorológicas, principalmente la sequía, han provocado una disminución drástica de los rendimientos, que, según los datos



de la Consejería de Agricultura, alcanzan los 1.980 kilogramos por hectárea de media, lo que supone una disminución de un 30 % respecto a la campaña pasada y un 45 % respecto a la media de los cinco últimos años. Sin embargo, ASAJA destaca que las medias en este caso pueden ser engañosas, ya que hay bastante disparidad entre comarcas e incluso parcelas.

Afectadas todas las provincias

En este sentido, es ilustrativa la tabla de estimaciones de producción elaborada por los peritos de Agroseguro, con rendimientos por hectárea extremadamente bajos, repartidos por toda la Comunidad Autónoma. Por poner un ejemplo, aunque hay muchos más: los trigos y las cebadas no alcanzado los 600 kg /ha en bastantes zonas de Soria.

ASAJA: "Las ayudas apenas son la décima parte de lo perdido"

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, ha calificado de "limosnas" las ayudas con las que las instituciones "quieren callar al campo". Según las estimaciones de la organización agraria, las pérdidas de los agricultores y ganaderos suman 2.000 millones de euros, mientras que las ayudas del Ministerio y la Junta se quedan en poco más de 200, es decir, uno de cada diez euros perdidos. "Por número de hectáreas y cabezas de ganado, somos la Comunidad más afectada. Sin embargo, el Gobierno de España nos ha maltratado, ubicando al sector ganadero en una intensidad media de sequía, mientras que, en agricultura,



Última Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León.

FOTO C. R.

sucede lo mismo con seis provincias, las del centro y norte de la Comunidad".

La cosecha 2023 es, para ASAJA, "la peor del siglo, por-

que aunque hubiera menos producción en 2017 esta campaña hemos tenido los costes de producción más altos de la historia", indica Donaciano Dujo.

Las explotaciones agrarias van a tener que afrontar la próxima sementera con endeudamiento, mientras que los ganaderos tendrán que recurrir a las importaciones, siempre más caras, para alimentar a sus animales.

Donaciano Dujo ha pedido que todas estas medidas "estén aprobadas, financiadas y en marcha antes del 15 de septiembre, para tratar de frenar en lo posible la asfixia de las explotaciones, y no haya una cascada de cierres". Igualmente, reclama una urgente flexibilización de la PAC, "y no solo para situaciones excepcionales, sino para años sucesivos, porque así no se puede producir alimentos".



FOTO: LUIS M. SANTIAGO

Los rendimientos medios se han reducido a la mitad o incluso menos en prácticamente toda la comunidad autónoma. En Ávila, se han quedado en 951 kg/ha, un 65% menos de la media de los últimos cinco años; pero es que, hasta zonas tradicionalmente productivas, como la Bureba (Burgos), los rendimientos caen un 46 por ciento con respecto al último lustro.

Las cifras confirman lo ya denunciado por ASAJA: la sequía ha golpeado gravemente a todas las provincias de Castilla y León, la comunidad que más invierte y por tanto la que más pierde cuando hay una mala campaña. Aunque el ministerio de Agricultura reconsiderara la situación de tres provincias (Salamanca, Ávila y Segovia), ASAJA considera “un agravio y una discrimina-

ción” que se excluya a la totalidad de Castilla y León de las ayudas que sí recibirán las comunidades a las que se reconoce ‘afección alta’ de sequía.

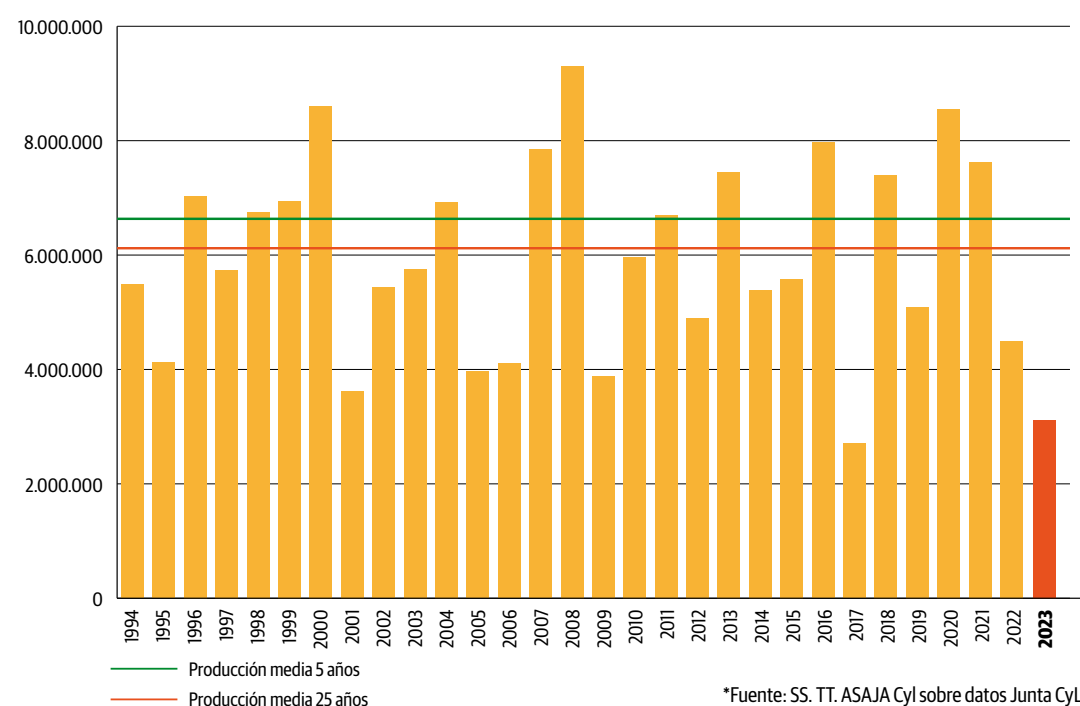
Valor de la producción

Con los datos de cotización actuales, se estima un valor de la producción de cereales de invierno de unos 850 millones de euros, lo que supone un 53 % menos que la cosecha de la campaña pasada.

Tomando como referencia el mes de mayo, en Castilla y León el trigo blando y la cebada presentan un descenso interanual del 26 % respecto a los precios del mismo mes de 2022. Analizando la evolución de la cotización desde julio de 2016, se observa que, a partir de octubre de 2020, comenzó una subida en los precios motivada por la situación geopolítica, alcanzando el máximo en mayo de 2022, con 360,5 euros por tonelada para el trigo y 343,3 euros por tonelada para cebada. A partir de esta fecha, se ha producido un descenso en la cotización.

En el contexto internacional, aunque en principio había buenas previsiones de cosecha en las últimas semanas estos vaticinios se han visto alterados por las malas condiciones meteorológicas en Europa. En cereales especialmente, la situación es extremadamente preocupante por la que podría ser la peor cosecha desde 2007. COPA-Cogeca advierte que muchos agricultores no podrán cubrir sus costos de producción. A todo esto, se ha sumado la incertidumbre por el bloqueo ruso al cereal de Ucrania.

Histórico de las últimas cosechas en Castilla y León



*Fuente: SS. TT. ASAJA Cyl sobre datos Junta Cyl

Estas son las ayudas (hasta ahora)

Estas son las ayudas, una parte adjudicadas (aunque no abonadas) y otra parte todavía solo comprometidas. Para el cálculo, es importante tener en cuenta que en Castilla y León solo está en zona de sequía alta la agricultura de Segovia, Salamanca, Ávila y Condado de Treviño. En ganadería, las 9 provincias se consideran en zona de sequía media. El Ministerio no ha respondido a la petición de ASAJA de que entren todas las provincias de Castilla y León, tanto para agricultura como ganadería, en la categoría de sequía alta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ganadería Castilla y León

Ya se han publicado los listados de beneficiarios, y se espera que se abonen para septiembre-octubre. Todas las provincias de Castilla y León entran en zona de sequía media, por lo que los importes son la mitad que en otras zonas de España. Para Castilla y León, quedan como sigue:

- Vaca de carne (nodriza): 71,74 euros
- Oveja y cabra de carne: 7,945 euros
- Vaca de leche: 26,06 euros
- Oveja y cabra de leche: 4,33 euros
- Apicultura: ayuda para apicultores trashumantes y profesionales (tres tramos de cuantía, mínimo 150 colmenas)

Agricultura

Se prevé que se abone en septiembre-octubre. Ávila, Salamanca, Segovia y el Condado de Treviño entran en sequía alta, y el resto de provincias (León, Zamora, Valladolid, Palencia, Soria y Burgos) en sequía media.

Es una ayuda por hectárea de cultivos herbáceos de secano declarados en la PAC 2023. No se concederán ayudas cuando el importe a percibir resulte inferior a 200 euros. El máximo será de 300 hectáreas por beneficiario.

La cantidad exacta por hectárea se establecerá en una normativa que ahora mismo está en preparación. En sequía media se percibirá la mitad que en sequía alta.

Los importes máximos serán 45 euros/ha en sequía alta y 22,50 euros/ha en sequía media.

Gasóleo agrícola

El importe de la ayuda ascenderá a 10 céntimos por cada litro consumido durante tres meses y a 5 céntimos durante otros tres meses, que se calculará teniendo en cuenta la media mensual realizada durante 2023. Esta ayuda se concederá a los agricultores mediante los mecanismos y procedimientos asociados a la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Seguros agrarios

Incremento de la subvención del ministerio sobre las pólizas de los seguros agrarios (ya se está abonando).

Financiación

Medidas de liquidez mediante préstamos avalados por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a interés reducido y con subvención a parte del capital.

Otros

Medidas de apoyo de ámbito fiscal, como la reducción general del 25 % del rendimiento neto en módulos; exenciones al canon para regantes que han visto reducida su dotación (pero no contempla inversiones en la cuenca del Duero, contra otras zonas de España); exención de la cuota del IBI para los bienes inmuebles que sean propiedad de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas, y que estén afectos al desarrollo de tales explotaciones, siempre que los titulares de dichas explotaciones hayan sufrido en el ejercicio 2023 una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de al menos un 20% en zonas con limitaciones naturales o específicas, y de un 30% en las demás zonas.

CONSEJERÍA AGRICULTURA

Hasta el momento, no están publicadas en boletín, pero las medidas principales que sus responsables han ido anunciando serían:

- Préstamos hasta 60.000 € en 5 años, el primer año de carencia, en principio subvencionando todos los intereses (Euribor+0,5%) a los profesionales y el 40% al resto.
- Ayudas directas por importe del 25% de la indemnización de Agroseguro a los profesionales, y del 12,5% a los no profesionales. Desde ASAJA, hemos pedido que la Junta aporte ayudas directas a todos los profesionales, tengan o no seguro, dado que hay líneas y/o comarcas sin casi aseguramiento, al no ajustarse el condicionado a la realidad de la zona.
- Subvención de diferentes tasas hasta final de año.
- Anticipos de la PAC hasta el máximo permitido por Bruselas.

INFORMACIONES

Los puntos a tener en cuenta en la flexibilización por sequía de la PAC 2023

La Consejería publicó las medidas excepcionales que rigen para esta campaña

C.R. / SS.TT. ASAJA CyL

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicó la normativa en la que se recogen medidas excepcionales de flexibilización de la PAC 2023 como consecuencia de la sequía en nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto a las ayudas directas, se aplica en Castilla y León la Circular de coordinación 8/2023 del FEGA, que recoge cambios en Condicionalidad (BCAM 4, BCAM 6 y BCAM 8); Actividad Agraria; Eco regímenes (P1. Pastoreo extensivo; P2A. Islas de biodiversidad; P2B. Siega sostenible; P3. Rotación con especies mejorantes en superficies de secano o secano húmedo; P4. Siembra directa en superficies de secano o secano húmedo; P5. Espacios de biodiversidad), y en Pagos directos asociados.

Con respecto a la flexibilización por sequía en lo referente a las ayudas de Desarrollo Ru-



La sequía ha golpeado fuertemente a la ganadería extensiva, mermando pastos y agua.

FOTO C. R.

ral, a continuación, se detallan algunos de los principales cambios.

INTERVENCIONES AGROAMBIENTALES

Para todas las ayudas agroam-

bientales y ayuda ecológica, no se considera a 2023 como año de incumplimiento a efectos del compromiso plurianual. Por otra parte, a los efectos de la determinación de la superficie con derecho a pago, esta se obtendrá de forma que se per-

cibirá la ayuda por el cultivo finalmente comprobado con derecho a ayuda que corresponda, si bien no se aplicarán penalizaciones por las diferencias encontradas en la determinación de las superficies con derecho a pago.

Agroecosistemas extensivos de secano

Se sustituye el calendario de recolección de cereales adelantando las fechas de cosecha en función de la comarca, entre el 16 de junio y el 5 de julio.

Ayuda a la introducción de cultivos minoritarios

En el caso de los cultivos de aromáticas, dejar sin cosechar hasta el 1 de agosto al menos el 5% y no más del 10% de la superficie de contrato; esta superficie sin cosechar deberá estar ubicada en diferentes ubicaciones cada año.

Ayuda a la agricultura ecológica

La obligación de acreditar la certificación de la producción ecológica se comprobará según la ubicación de la explotación, las condiciones de cosecha medias de la zona y el cultivo de que se trate.

ZONAS CON LIMITACIONES

A los efectos de la determinación de la superficie con derecho a pago, esta se obtendrá de forma que se percibirá la ayuda por la superficie finalmente comprobada con derecho a ayuda que corresponda, si bien, no se aplicarán penalizaciones por diferencias encontradas en la determinación de superficies con derecho a pago.

Expedientes de incorporación y modernización de explotaciones

Las medidas excepcionales de flexibilización como consecuencia de la sequía en aprobadas por la Junta también afectan al Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, específicamente a las medidas de «apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias», y «ayuda a la creación de empresas por jóvenes agricultores», ambas incluidas en el PDR de CyL 2014-2020. En concreto, se aplica la flexibilización a las convocatorias que desde 2014 se han abierto.

Expedientes de modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores pendientes de certificar

Aquellos beneficiarios que no puedan justificar los requisitos exigidos para la certificación de la ayuda, cuyo plazo de justificación finalice a lo largo del presente año, podrán solicitar las ampliaciones de plazo ordinarias o en su defecto, la modificación de los plazos establecidos, hasta la fecha en la que el beneficiario esté en condiciones de finalizar las inversiones y de ejecutar el plan de mejora o empresa correspondiente, con el máximo de dos años. En todo caso, en la incorporación deberá fina-



Flexibilización para medidas contenidas en el PDR de Castilla y León.

FOTO C. R.

lizarse el plan de empresa en los cinco años posteriores a la concesión. Estas ampliaciones se podrán solicitar en el caso de las inversiones programadas en los expedientes de ayuda pendientes de certificar, que no puedan ejecutarse en los plazos establecidos en la resolución de concesión o, cuando habiéndose ejecutado en los términos de la concesión, los fenómenos climatológicos adversos no hacen posible ejecutar el plan de mejora o de empresa aprobado.

Prórrogas en expedientes de modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores

Se considerará como razón justificada para la concesión de una prórroga, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022, la actual sequía extrema, siempre que quede demostrada fehacientemente la relación existente entre la inexecución de la actividad subvencionable y la referida situación de sequía. La concesión de la pró-

rroga es potestativa y se podrá conceder previa solicitud del interesado.

Expedientes de modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores en fase de compromisos

En el supuesto de que un expediente de modernización de explotaciones o de instalación de jóvenes agricultores sea objeto de un control a posteriori de los compromisos donde el año de referencia sea el 2023, y no cumpliera alguno de los referidos compromisos, siempre que este incumplimiento sea debido a la actual situación de sequía, se tomará como referencia para el control los indicadores de margen neto, la renta unitaria de trabajo (RUT) del año anterior. Por otra parte, en lo que respecta a los expedientes certificados, el beneficiario deberá ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Desarrollo Rural, mediante escrito adjuntando las pruebas pertinentes de los daños sufridos, a los efectos de tenerlo en consideración.

En este caso, el plazo para comunicarlo es de 30 días a partir de la entrada en vigor de la presente orden, es decir, del 29 de junio al 10 de agosto de 2023 (ambos incluidos).



Parte de los equipos técnicos de las distintas organizaciones provinciales de ASAJA.

FOTO C. R.

ASAJA culmina con récord de solicitudes PAC la campaña más enrevesada de las conocidas

Pedimos agilidad en los filtros de la Administración, que se resuelvan incidencias y llegue el anticipo

C.R./Redacción

El 30 de junio terminó la campaña de solicitud 2023, la primera del nuevo periodo PAC, que ha resultado una auténtica "prueba de fuego" para los agricultores y ganaderos y para sus organizaciones, que durante los últimos meses han empleado todos sus recursos humanos y técnicos para sacar adelante las solicitudes. Este proceso ha sido extraordinariamente complejo, tanto por las numerosas dudas y lagunas que la nueva PAC presenta -que ni siquiera a día de hoy han podido ser despejadas por los responsables de la Administración-, como por la sequía y las consecuencias de la guerra en Ucrania. Ha sido a base de conocimiento y trabajo im-
probo, además de un enorme esfuerzo de interpretación, como se ha podido ir completando las solicitudes. Una burocracia redoblada e inédita que, además, tiene que ir de la mano de su aplicación en el campo, lo que ha generado y está generando multitud de problemas a los agricultores y ganaderos, por haberse diseñado en los despachos.

Con todo, ASAJA está satisfecha de la labor de su gran equipo técnico, más de

150 profesionales desplegados por las nueve provincias de Castilla y León. Y los números avalan el liderazgo de nuestra organización: a falta de los datos finales, ASAJA constata ya una subida notable del número de PAC tramitadas en nuestra organización, que superará por primera vez las 15.000 solicitudes, lo que nos sitúa como principal entidad gestora de este servicio. "Cada vez hacemos más PAC, cada vez sabemos más de PAC, y cada vez

son más los profesionales que saben que con ASAJA tienen las mayores garantías", apunta Donaciano Dujo, presidente de Castilla y León.

Este ascenso del número de PAC tramitadas por ASAJA tiene más valor si se tiene en cuenta que, campaña a campaña, desciende el número total de solicitudes presentadas en Castilla y León, es decir, la tendencia es inversa.

Ahora las solicitudes han de pasar por los diferentes filtros de la Administración. En este sentido, ASAJA pide que este proceso se agilice y que se resuelvan las posibles incidencias que puedan derivarse de una campaña de burocracia compleja y además marcada por la sequía. El objetivo es que todo esté listo para que se abone el anticipo lo antes posible, como ya está aprobado por la Unión Europea.

Por otra parte, ASAJA quiere destacar que esta campaña caótica, más que nunca, hay que valorar el papel de las organizaciones profesionales agrarias como garantes de que en el campo las cosas puedan funcionar, ofreciendo un servicio absolutamente necesario que la Administración ha delegado, o más bien evitado, por la magnitud del esfuerzo que implica.

El número global baja, ASAJA sube

El número total de PAC presentadas en Castilla y León rondará las 65.500 este 2023, cuando el año pasado fueron 67700, es decir, ha bajado alrededor del 4%. Sin embargo, ASAJA ha tramitado más de 15.000 solicitudes, cuando fueron 14.200 hace un año, es decir, un 7 por ciento más.

Ya en marcha los cursos online de incorporación a la empresa agraria organizados por ASAJA

Cofinanciados por FEADER, Ministerio y Junta, son necesarios para pedir la ayuda

C.R./Redacción

Más tarde que ningún año, una vez publicada la nueva normativa autonómica sobre formación, por fin ya están en marcha los Cursos de incorporación a la empresa agraria. Inmediatamente ASAJA ha puesto en marcha esta formación, de forma escalonada porque existe una lista de espera de varios centenares de jóvenes que se han ido apuntando ya desde finales del año pasado para preparar este curso con nuestra organización.

Recordamos que ASAJA es la organización profesional agraria que más jóvenes incorpora cada año. Nuestro equipo de profesorado está especializado y ayuda en todo momento a los que comienzan realizando el curso, y nuestros técnicos tutelan los primeros pasos en la agricultura y ganadería de los jóvenes, facilitando todos los trámites para la obtención de la ayuda a la incorporación, así como un asesoramiento completo para que tengan éxito en su proyecto.

El coste real del curso es elevado, pero ASAJA está trabajando para lograr que sea gratuito o al menos muy asequible, con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León.

Desde aquí animamos a todos los interesados en realizar el curso de incorporación a que se apunten en la red de ofi-

cinas de ASAJA en la Comunidad Autónoma. ASAJA Castilla y León está inscrita en la base de datos de entidades de formación de Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria (CIEA) de la Dirección General de Desarrollo Rural, con número CIEA-OP-005-ASAJACYL.

Información sobre el curso

Por ahora, ya que se está pendiente de algún cambio en la programación, que podría conocerse en los próximos meses, continúan las mismas condiciones de los últimos años, que a continuación se resumen.

El curso tendrá lugar en modalidad 100% online, a través de una Plataforma con acceso 24 horas los 7 días de la semana. Las plazas son limitadas.

La duración del curso es de 200 horas lectivas, realizándose durante 87 días. El curso consta de 25 temas. Una vez finalizado el curso, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural realiza una evaluación final para la obtención del certificado, prueba que hasta ahora puede hacerse presencial o bien online. También, hay un ejercicio práctico sobre la viabilidad económica de una empresa agraria.

Todos aquellos interesados en inscribirse lo pueden hacer en la oficina de ASAJA de su provincia. Para cualquier información podéis dirigirlos al teléfono 983472350 en horario de 13:00h a 15:00h o en el correo electrónico: formacion@asajacyl.com

Cofinanciado por la Unión Europea

NOS IMPULSA

Junta de Castilla y León

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Acciones amparadas por la Orden de 22 de mayo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación, información y demostración en el marco de la intervención "Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información" del PE PAC 2023-27, cofinanciadas por el FEADER.

OBJETIVO:

Mejorar la capacitación profesional de los sectores agrario, forestal/medioambiental, agroalimentario y del desarrollo rural, con el objetivo transversal de modernizar el sector, fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.

LA ENTIDAD ASAJA Castilla y León HA SOLICITADO FINANCIACIÓN PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS

ESTAS ACCIONES ESTÁN COFINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 50%.

INFORMACIONES



Los agricultores y ganaderos de Castilla y León piden ayudas urgentes por la sequía frente a Consejería y Gobierno central

Cerca de 2500 manifestantes participaron en la protesta convocada por las organizaciones profesionales agrarias en unidad de acción

C.R./Redacción

Agricultores y ganaderos, procedentes de todas las provincias de Castilla y León, se han manifestado el pasado 15 de junio por las calles de Valladolid, respondiendo a la convocatoria en unidad de acción de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, Alianza UPA-COAG y Unión de Campesinos UCCL.

Los manifestantes, cerca de 2500, según cifras de las organizaciones, portaban una pancarta en la que se podía leer: "La sequía arruina al Campo. Ayudas directas y PAC flexible YA". Concretamente, piden ayudas directas mínimas de

25.000 euros por explotación profesional agraria y/o ganadera para poder remontar las enormes pérdidas de una campaña marcada por los altos cos-

tes de producción y una sequía que ha arrasado con las expectativas de cosecha y multiplicado los gastos de alimentación del ganado.

Las reclamaciones se dirigieron tanto al Ministerio de Agricultura, porque las ayudas aprobadas son insuficientes, y encima penalizan a Casti-

lla y León, al dejarla fuera de la consideración de afección alta por sequía, como a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por no escuchar al sector y eludir poner en marcha ayudas para un campo que pasa por momentos críticos.

Al término de la marcha, Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, expuso las reclamaciones del sector, y señaló que "estaremos vigilantes y con las espadas en alto, para asegurarnos de que de los responsables políticos asumen sus responsabilidades y cumplen con el campo, si no emprendemos más acciones de protesta en próximas fechas".

Tabla de medidas reclamada por las organizaciones profesionales agrarias

Ante la gravedad de la situación que la sequía está provocando en las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra comunidad, ASAJA Castilla y León, la Alianza UPA-COAG y Unión de Campesinos de Castilla León (UCCL) piden a las ad-

ministraciones, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una serie de medidas urgentes para salvar al sector de la ruina. Estas medidas deberían ser complementadas en su caso

con los fondos europeos provenientes de la reserva de crisis de la PAC.

En primer lugar, consideramos necesario que toda la comunidad autónoma sea declarada esta campaña afectada por sequía en grado alto.

Además, las medidas y

ayudas solicitadas deben ser dirigidas prioritariamente a los agricultores y ganaderos profesionales, que viven y dependen de sus explotaciones.

La tabla de medidas puede consultarse en su totalidad en www.asajacyl.com.

Altos costes + mínima producción = pérdidas históricas



INFORMACIONES



A la derecha, Nuria Ruiz, gerente de ASAJA CyL, en su intervención en la sesión del CES.

FOTO C. R.

Mención especial del pleno del CES a la grave situación que atraviesa el campo de Castilla y León por la sequía

ASAJA agradece que recoja varias de sus propuestas

C. R. / Redacción

El Consejo económico y social de Castilla y León, reunido en sesión plenaria para aprobar el informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2022, ha secundado a petición de ASAJA una mención especial de reconocimiento de la grave situación por la que atraviesan las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León por la sequía extrema que padece la mayor parte del territorio, en muestra de solidaridad con el sector.

ASAJA de Castilla y León solicitó en la sesión que el CES, órgano consultivo del que forman parte las organizaciones agrarias, dejara constancia en este Pleno de la grave situación que sufre el sector primario, envuelto en una crisis sin precedentes por la com-

binación de sequía intensa más los problemas económicos derivados de las altísimas inversiones realizadas en la campaña, con unos costes de producción disparados por el impacto de la guerra en Ucrania. “La situación crítica del campo tendrá consecuencias para otros eslabones de la cadena económica que dependen de nosotros. La agricultura y la ganadería son el motor de buena parte de la economía regional, por eso es tan importante que se apoye al sector, para que se active y recupere cuanto antes”, apunta ASAJA.

La organización agraria agradece una vez más al CES y en especial a su presidente Enrique Cabero su sensibilidad y compromiso con el sector agropecuario.

Igualmente, ASAJA valora que se hayan incluido en el informe aprobado sobre la

situación económica y social de Castilla y León numerosas aportaciones que ha realizado al documento, para que refleje con nitidez las necesidades del sector agroganadero.

Otras recomendaciones respaldadas por el CES a petición de ASAJA se refieren al necesario apoyo de las administraciones al sistema de seguros agrarios, más necesario que nunca ante la creciente frecuencia de las adversidades por el cambio climático.

Entre el resto de las aportaciones contenidas en el informe, ASAJA quiere destacar las recomendaciones para solucionar el problema de la fauna salvaje. Además del caso específico del lobo, para el que se pide un cambio de planteamiento que escuche a las partes afectadas, principalmente los ganaderos. Desde el CES se recomienda un control riguroso, facilitando las capturas cinegéticas y otras medidas que de verdad sean eficaces de control de las poblaciones de especies silvestres (ciervos, corzos, jabalíes, topillos, conejos, buitres, abejarucos... entre otras) que se alimentan del ganado y de los cultivos, transmiten enfermedades a la cabaña ganadera y causan accidentes en las zonas rurales. Además, la administración debería asumir la responsabilidad patrimonial de los daños y perjuicios causados.

Burocracia excesiva

Entre otros puntos, recogidos en las recomendaciones del CES a sugerencia de ASAJA, está la petición de que se simplifique la excesiva normativa europea, nacional y autonómica, que impacta en la actividad primaria haciéndola inviable, o la de que se apoye al sector para que supere el agujero económico que ha supuesto la subida de los precios de los inputs agrarios como consecuencia de la guerra en Ucrania y las adversas condiciones climatológicas que están alcanzando un carácter estructural.

LONJAS

Malas perspectivas de cosecha

Esther Medina Moñibas

Las previsiones de la Junta de Castilla y León son muy parecidas a los alcanzados en 2017, el peor año de la última década. Aun así, las cifras siguen siendo bajas y las cotizaciones tampoco han acompañado demasiado. Los últimos precios marcados por las lonjas están por encima de los 200€/tn, en concreto 247,6€/tn para el trigo y 233,5€/tn para la cebada, pero son valores más de un 25% inferiores a los cotizados en el mis-

mo periodo del año anterior.

Con estos dos condicionantes será difícil cubrir los gastos de preparación y siembra de esta campaña y la situación se complicará en la sementera. Muchas explotaciones se verán abocadas a recortar al mínimo los gastos, repercutiendo negativamente en las producciones y en el mantenimiento adecuado de suelos y cultivos (abonados y tratamientos). En algunos casos esta situación de falta de liquidez para cubrir tanto gastos como inversiones puede conducir al cierre.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	23ª	24ª	25ª	T.	23ª	24ª	25ª	T.	23ª	24ª	25ª	T.
Avila												
Burgos	-	25,00	25,00	+		23,25	23,25	+	23,40	23,25	23,25	-
Leon	25,50	25,50	-	-	23,80	24,00	-	-	24,00	-	-	-
Palencia	25,30	25,10	25,10	-	24,00	23,80	23,80	-	23,40	23,30	23,30	-
Salamanca												
Segovia	25,00	24,70	24,70	-	23,50	23,20	23,20	-	22,80	22,50	22,50	-
Soria	25,10	24,30	24,30	-	24,10	23,30	23,30	-				
Valladolid	25,67	25,00	24,70	-	24,20	23,50	23,20	-	23,60	22,80	22,50	-
Zamora	25,00	25,00	-	-	24,00	23,50	-	-	23,00	22,00	-	-

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	23ª	24ª	25ª	T.	23ª	24ª	25ª	T.	23ª	24ª	25ª	T.
Avila												
Burgos	-	24,00	24,17	+	24,40	24,40	24,60	+	32,00	32,00	32,50	+
Leon	25,50	-	-	-	24,40	24,40	24,40	=	40,00	40,00	40,00	=
Palencia	24,70	24,70	24,70	=	24,50	24,30	24,30	-	32,20	32,20	32,50	+
Salamanca												
Segovia	24,00	23,50	23,50	-								
Soria												
Valladolid	25,50	-	-	-	24,77	24,63	24,40	-	35,50	35,50	35,50	=
Zamora	24,00	24,00	-	-	24,60	24,60	24,80	+	41,00	41,50	41,50	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	13-jun	19-jun	26-jun	T.	13-jun	20-jun	27-jun	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,35	5,35	5,40	+	4,45	4,45	4,55	+
Lechazos hasta 13 kg	4,80	4,80	4,85	+	4,20	4,20	4,30	+
Lechazos hasta 15 kg	4,55	4,45	4,45	-	4,00	4,00	4,10	+
Corderos 15-19 kg	4,20	4,10	4,10	-				
Corderos 19-23 kg	3,90	3,80	3,80	-				
Corderos 23-25 kg	3,78	3,68	3,68	-				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	13-jun	19-jun	26-jun	T.	31-may	14-jun	28-jun	T.
Añojo extra	5,41	5,39	5,36	-	5,40	5,35	5,30	-
Añojo primera	5,26	5,24	5,21	-	5,30	5,25	5,20	-
Vaca extra	4,22	4,22	4,22	=	4,80	4,80	4,80	=
Vaca primera	3,71	3,71	3,71	=	4,30	4,30	4,30	=
Ternera extra	5,52	5,51	5,50	-	5,50	5,50	5,50	=
Ternera primera	5,40	5,39	5,38	-	5,40	5,40	5,40	=
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				=

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	15-jun	22-jun	28-jun	T.	13-jun	20-jun	27-jun	T.
Cerdo Selecto	2,03	2,03	2,03	=	2,04	2,04	2,04	=
Cerdo Normal	2,02	2,02	2,02	=	2,03	2,03	2,03	=
Cerdo graso	2,12	2,12	2,12	=	2,04	2,04	2,04	=
Lechones	4,80	4,80	4,80	=	5,20	5,20	5,20	=
Cerda desvieje	1,32	1,32	1,32	=	1,31	1,31	1,31	=

23J: ASAJA dirige sus reivindicaciones en materia agraria a los partidos políticos que gobiernen tras las elecciones

Propone un ministerio que aglutine competencias en agricultura, agua, medioambiente, transición ecológica y desarrollo rural

C. R. / Redacción

De cara a los comicios que se celebraron el pasado 23 de julio, ASAJA ha elaborado un documento reivindicativo, dirigido a los partidos políticos, compuesto por las principales demandas que esta Organización entiende que son esenciales para que el sector agrario y ganadero siga siendo un sector estratégico de nuestra economía, que aporta alimentos y vertebración territorio y naturaleza, por lo que es prioritario para la sociedad.

Como planteamiento de partida, consideramos que es necesario crear un ministerio que aglutine las competencias de agricultura, agua, medioambiente, transición ecológica y desarrollo rural.

Igualmente es preciso intensificar la coordinación de este ministerio con los de Economía, Hacienda, Trabajo, Seguridad Social, etc., para garantizar una protección y promoción adecuadas e integrales del sector agrario y del medio rural.

12 REIVINDICACIONES ESENCIALES

1.Reconocimiento del valor de la profesión de agricultor y ganadero y concienciación del papel estratégico y esencial desempeñado por el sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria, habitar los pueblos y conservar el medio ambiente.

2.La sostenibilidad económica, social y medioambiental del medio rural está ligada a la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias, así como al desarrollo de su potencial innovador. También es imprescindible la simplificación normativa que afecta al sector, la reducción de cargas burocráticas y la agilización en la distribución de las ayudas.

3.Apoyo reforzado a los jóvenes y las mujeres, garantes del relevo generacional en el sector.

4.Garantizar una cadena alimentaria resistente, trans-

parente y más justa para los agricultores, dado que el sector agrario actualmente se encuentra relegado frente al peso de la industria y la distribución. Para ello, la labor de la AICA y del Observatorio de Precios debe reforzarse.

5.Presupuesto suficiente para la PAC, acorde con las necesidades apremiantes del sector agrario.

6.Una fiscalidad acorde con las necesidades del campo, siendo básico el mantenimiento del Sistema de Módulos y del Régimen Especial Agrario del IVA; el estímulo fiscal para agricultores y ganaderos en Estimación Directa; la reducción de impuestos indirectos que afectan a agricultores y ganaderos; la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, de Patrimonio y de las plusvalías municipales en el ámbito rural, y la implantación definitiva de la doble tarifa eléctrica para el regadío.



Junta Directiva de ASAJA nacional.

FOTO C. R.

7.Una política laboral y de Seguridad Social alineada con las necesidades del campo y la singularidad del empleo rural.

8.Reforma del modelo vigente de Seguros Agrarios, que tiene muchas carencias, y que cada vez es más necesario.

9.Verificación hídrica de nuestro país e infraestructuras urgentes. Necesitamos una política hidráulica que asegure la disponibilidad y gestión sostenible del agua. Hay que poner en marcha un Plan Hidrológico Nacional y un Plan Nacional de regadíos valiente, apoyados en la innovación y en la optimización de los recursos, lo que requiere con urgencia la inversión apropiada.

10.Una política de protección de especies equilibrada, para que la fauna se controle y en ningún caso interfiera en la actividad ganadera y agrícola.

11.Promoción de nuestros productos dentro y fuera de la UE, poniendo a la agricultura española, y, en paralelo, deben reforzarse los controles en frontera de las importaciones.

12.Priorizar la cuestión rural en las políticas públicas. Es imprescindible una defensa expresa y clara de los valores del mundo rural, del patrimonio y sus tradiciones. También, se deben implementar planes de mejora de infraestructuras y servicios (conectividad digital, carreteras, viviendas, sanidad...).

ASAJA hace un llamamiento a los ministros de Medio Ambiente para que no legislen penalizando al campo

Cuestiona la política de la UE respecto al agua, diseñada por los países del norte, y reclama más infraestructuras hidráulicas

C.R. / Redacción

Coincidiendo con la reunión informal que celebró en Valladolid, del 10 al 12 de julio, de los ministros de Medio Ambiente, con motivo de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ASAJA de Castilla y León ha pedido a la Unión Europea que haga una profunda reflexión sobre las políticas medioambientales que ponen en serio riesgo la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Respecto a la propuesta de reducir el 50 por ciento el uso

de plaguicidas, y el 20 por ciento el uso de fertilizantes, con el horizonte del año 2030, ASAJA considera que cumplir este objetivo no es posible sin comprometer la viabilidad de muchas explotaciones, sobre todo las de terrenos más productivos de secano y de regadío, y, lo que es todavía peor, sin comprometer la soberanía alimentaria de la UE.

La retirada de un 10 por ciento de tierras de cultivo para destinarlas a otros usos no productivos es, en opinión de ASAJA, un retroceso en las políticas

agrarias que recuerda tiempos ya pasados, y que fueron un fracaso. ASAJA pide que reconsidere el objetivo de destinar un 25% de las tierras a cultivos ecológicos, lo que resulta imposible de poder cumplirse, y que elevaría los costes de la cesta de la compra. Advertimos también del objetivo de reducir drásticamente el uso de antibióticos en ganadería.

ASAJA de Castilla y León denuncia también la política de la Unión Europea respecto a las aguas, una política que se dicta por países que no cono-



La reunión de ministros se celebró en Valladolid.

FOTO C. R.

cen la sequía para después aplicarse con rigor en países como el nuestro, España, donde llueve poco, para el que la política hidráulica es un factor clave de desarrollo. Castilla y León necesita seguir invirtiendo en infraestructuras hidráulicas, tanto de nuevos regadíos como de modernización de regadíos, y tienen que planificar una política a largo plazo de aumento de las reservas de agua.

ASAJA exige a los ministros de Medio Ambiente que se tomen en serio el problema que está ocasionando en de-

terminados territorios la proliferación de la fauna salvaje, y en particular los grandes carnívoros, como el lobo.

Por último, ASAJA cuestiona ciertas medidas de condicionalidad de la reforma de la PAC, como son la rotación, la diversificación, la retirada de tierras, las limitaciones en labores o la obligación de dejar franjas sin cultivar en los cauces de agua, y cuestiona unos eco regímenes que obligan a prácticas que reducen los ingresos de los agricultores profesionales.

INFORMACIONES

Hasta el 11 de agosto pueden solicitarse las ayudas a explotaciones apícolas de Castilla y León

Se trata de la primera convocatoria de la nueva PAC, e introduce algunos cambios

C.R./Redacción

Hasta el 11 de agosto pueden solicitarse en Castilla y León las ayudas a explotaciones apícolas, las primeras del nuevo periodo 23-27 de la PAC. Denominadas “Ayudas de la Intervención Sectorial Apícola”, su finalidad es mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas. Para cualquier consulta, pregunta en las oficinas de ASAJA.

Podrán ser beneficiarios personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones apícolas, incluidas aquellas de titularidad compartida, que cumplan determinados requisitos: disponer de al menos 150 colmenas y llevar en la actividad apícola con anterioridad al 1 de enero, cumplir con las medidas de lucha y control de enfermedades (varroa) y la normativa de ordenación de explotaciones apícolas, y contar con seguro de responsabilidad civil.

Los gastos e inversiones objeto de la ayuda deberán haber sido realizados en el periodo subvencionable comprendido entre el 1 de enero y 31 de julio del año 2023, ambos inclusive. El presupuesto total de la convocatoria es de 1.485.794,17 euros, la mitad financiado por los fondos europeos FEADER y la otra mitad a medias por Ministerio y Consejería.

Novedades

Se reestructuran las líneas, pasando a llamarse de forma distinta. Las inversiones vienen moduladas de forma que existe un listado con las más significativas. A este respecto hay que tener en cuenta, que:

- Si el importe de la factura aportada para la justificación es diferente al que aparece en el listado para dicha inversión, se tomará para el pago el menor de ambos importes.
- Si la inversión que se plantea no figura en ese listado, el interesado habrá de presentar 3 ofertas de diferentes proveedores.
- Identificación de colmena, ha-



En este año excepcionalmente han coincidido dos convocatorias de ayudas, por el cambio de periodo PAC.

FOTO C. R.

de tener solo 1 código. En caso de tener más de uno grabado, los no válidos han de tacharse con una línea que los atraviese en diagonal en toda su dimensión de la misma naturaleza que el grabado.

- No subvencionan bienes de 2ª mano.

Acciones subvencionables

A continuación, se destacan las intervenciones más comunes dirigidas a los apicultores.

Hay además otras intervenciones, entre ellas las específicas para agrupaciones. En cuanto a las cuantías, la normativa marca los importes máximos, a los que habría que descontar lo concedido en el periodo ex-

tendido (para lo que habría que tener en cuenta la resolución de la concesión de ayuda anterior).

- Intervención 2.1. “Lucha contra los invasores y enfermedades de las colmenas, en particular la varroosis”
- Intervención 2.3. “Repoblación de colmenas”.
- Intervención 2.4. “Racionalización de la trashumancia”. Se hará constar en la solicitud, si se trata de un apicultor trashumante o asociación con un 50% de socios o más apicultores trashumantes, pues sólo estas solicitudes podrán ser beneficiarias de la intervención.
- Intervención 2.5. “Inversiones en activos tangibles e intangibles.
- Intervención 3: “Análisis de productos apícolas”.

Para conocer todos los detalles, tanto de las intervenciones subvencionables, como de las cuantías por colmena, los apicultores pueden dirigirse a las oficinas de ASAJA.

Publicadas las bases de las ayudas a sistemas antiheladas para frutales de pepita

C.R./Redacción

La Consejería de Agricultura ha publicado ya la orden de bases por la que se van a convocar las ayudas 2023 a la instalación de sistemas antiheladas que permitan proteger explotaciones de frutales de pepita. Esta nueva línea, centrada en inversiones de equipos colectivos de protección antiheladas, está especialmente diseñada para los frutales como los que radican en diferentes zonas de Castilla y León, donde predomina el minifundismo.

- Podrán acceder a estas ayudas agrupaciones y entidades asociativas.

- La actividad subvencionable será la realización de inversiones destinadas a la instalación de equipos colectivos de protección antiheladas mediante torres equipadas con hélices distribuidoras de aire.

- El plazo para la realización de las actividades subvencionables será de 12 meses a contar desde la concesión de la ayuda. Sólo se admitirán actuaciones iniciadas con posterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda, no considerándose elegible ningún coste relativo a la ejecución de la actuación que haya sido facturado con anterioridad.

- En la respectiva convocatoria se indicará el plazo de solicitud y la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas. la cuantía a percibir será, como máximo, del 40% de los costes incurridos.

ASAJA ha pedido un presupuesto generoso para que se puedan atender las solicitudes que se presenten. ASAJA ha reclamado que las torres de sistemas antiheladas sean infraestructuras que instale la Junta de Castilla y León, vinculadas en su caso al proyecto de concentración parcelaria y de modernización del regadío, con financiación pública al cien por cien (obras comple-



Reintetas..

mentarias proyectos de concentración parcelaria), y que sean los usuarios los que se encarguen del mantenimiento de la instalación y de los costes energéticos.

La sucesión de explotaciones agrarias será apoyada con unas ayudas que promueven la cooperación intergeneracional

ASAJA valora las medidas que favorezcan el rejuvenecimiento del sector agrario

C. R. / Redacción

La Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado las bases reguladoras para las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a promover la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias. El objetivo de esta nueva ayuda es favorecer el relevo generacional y el aumento de la viabilidad de las explotaciones agrarias mediante su reestructuración y ampliación, así como la elevación del grado de cualificación profesional de sus titulares. La ayuda se destinará a prestar apoyo a los agricultores o ganaderos, jubilados o que lleguen a la edad de jubilación, que decidan cesar en su actividad y dejar su explotación a otros agricultores o ganaderos, compensando una parte del coste de oportunidad que supone dicha cesión.

Estas ayudas están financiadas por el FEADER, la Comunidad de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura en el marco del PEPAC 2023-2027, y tienen prevista su primera convocatoria próximamente. ASAJA llevaba tiempo pidiendo medidas que favorezcan el rejuvenecimiento del sector agrario y ganadero, y confía en que esta propuesta sea positiva.

Proyecto de cooperación

Deberá formalizarse un proyecto de cooperación entre el cedente y el cesionario, en el

que se contemple la transferencia de la explotación mediante contratos de arrendamiento o venta. Deberá incluir como mínimo: situación inicial de la explotación; compromiso del cedente para cesar actividad y darse de baja en REACyL; compromiso del cedente de transferir los derechos ligados a las unidades de producción vendidas o arrendadas; actuaciones previstas por parte del sucesor (primera instalación, inversiones, asesoramiento...); dedicación del cedente a la transmisión de sus conocimientos.

Se establece un plazo de 4 meses a partir de la resolución de concesión de la ayuda para la realización de la transmisión, justificación y cumplimiento de las condiciones del proyecto de cooperación.

Cuantía de la ayuda

El abono de la ayuda se efectuará en 5 anualidades, siendo el importe anual un valor entre el 15% y el 60% de la Producción Estándar Total (PET). La ayuda total por los 5 años oscilará entre un límite máximo de 85.000 euros (17.000 euros/año), y un límite mínimo de 17.750 euros por los cinco años (3.500 euros/año).

Si estás interesado en esta ayuda, que se convocará en los próximos días, y con un plazo que no será muy amplio, pregunta ya en las oficinas de ASAJA. Nuestro equipo te ayudará para cumplir todos los requisitos.

Beneficiarios

Serán beneficiarios los cedentes (personas físicas, jefes de explotación) que estén en situación de jubilación o que cumplan los requisitos para

acceder a la jubilación en el momento de realizar la transmisión u otras causas justificadas de cese de actividad. Cederán su explotación a

otra persona física o jurídica a través de una cooperación en la que el cedente cumplirá determinados requisitos y adquirirá compromisos:

REQUISITOS CEDENTE	COMPROMISOS CEDENTE
Formalizar un proyecto de cooperación con un cesionario	Ceder la base territorial y los derechos de propiedad (incluye los contratos de arrendamiento)
Inscripción de la explotación a su nombre en REACyL con Producción estándar (PET) mínima de 5.000€	El ganado se puede transmitir al cesionario o venderse a terceros
No ser mayor de 72 años	En caso de no estar jubilado ni tener incapacidad permanente, cumplir con los requisitos para acceder a la jubilación
Ser agricultor activo	Cesar la actividad agraria y darse de baja en REACyL (se permite explotar superficies y ganado para consumo familiar sin optar a ayudas y con alta en REACyL como titular de explotación de autoconsumo)
Cotizar a la Seguridad Social por actividad agraria a fecha de publicación de la convocatoria	La explotación estará en REACyL a nombre del cedente hasta la concesión de la ayuda.
Haber ejercido actividad agraria los 5 años anteriores a la solicitud (alta en REACyL)	No figurar como titular ni solicitar ayudas por su actividad agraria durante 5 años posteriores a la solicitud.
Cumplir una de las siguientes: Beneficiario de pensión de jubilación de la Seguridad Social Jubilación prevista en 6 meses desde la fecha de publicación de la convocatoria Situación de incapacidad permanente reconocida	
En caso de ser persona física con consideración de empresa, cumplir normativa de integración laboral o justificar la no sujeción a la misma	
Estar al corriente de las obligaciones tributarias, no estar inhabilitado para percibir ayudas públicas y cumplir la Ley General de Subvenciones.	

Cesionarios

Podrán ser cesionarios las personas físicas o jurídicas que reúnan los siguientes requisitos y cumplan los compromisos:

REQUISITOS CESIONARIO	COMPROMISOS CESIONARIO
Ser persona física entre 18 y 57 años	Explotar la explotación cedida a su nombre en REACyL durante mínimo 5 años.
No ser familiar de primer grado del cedente (en caso de personas jurídicas ningún socio podrá serlo)	Subrogarse a los derechos y obligaciones derivados de las ayudas del cedente
Formalizar un proyecto de cooperación con el cedente	En caso de abandono de la actividad antes de los 5 años, podrá cederse de nuevo a otro cedente, pero nunca recuperarse por el cedente ni por familiares de primer grado o sociedades con familiares de primer grado.
Ser agricultor activo	
Si es: Persona física: cotizar a la Seguridad Social por su actividad agraria o comprometerse a ello Entidad Asociativa: todos los socios serán cotizantes o se comprometerán a ello	



El relevo generacional, clave del futuro del campo.

FOTO C. R.

INFORMACIONES



Nuria Ruiz, gerente regional, en la reunión sobre el Kit Digital con los técnicos de ASAJA de las nueve provincias de Castilla y León.

FOTO C. R.

Kit Digital: solicita ya en las oficinas de ASAJA tu bono y digitaliza tu explotación

Gestionamos de forma gratuita la ayuda para agricultores y ganaderos

C.R. / Redacción

En ASAJA te ayudamos, gratuitamente, a solicitar y tramitar la ayuda del programa Kit Digital para tu explotación agraria y/o ganadera. Además, en ASAJA te asesoramos para elegir las soluciones digitales que mejor se adaptan a tus necesidades. Pregunta ya en cualquier oficina de ASAJA en Castilla y León.

¿Qué es el Kit Digital?

El programa Kit Digital es un programa del Gobierno de España. Se trata de un programa público de ayudas económicas, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales a las empresas, financiado por la

Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU.

¿Qué requisitos son necesarios?

Si se cumple con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, puedes disponer de un bono digital que te permitirá acceder a las soluciones de digitalización. Los principales requisitos son:

- Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.
- Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Condiciones y cuantía

Para pequeñas empresas o microempresas de entre uno y menos de tres empleados y personas en situación de autoempleo, el importe del bono digital es de 2000 €. Una cuantía que puede ser mayor en el caso de explotaciones con más empleados.

¿Cuál es el plazo de solicitud?

El plazo para solicitar la ayuda del Programa Kit Digital está abierto hasta el 31 de diciembre de 2024.

¿Quieres solicitar tu bono?

En ASAJA te ayudamos, gratuitamente, a solicitar y tramitar la ayuda (bono digital) para tu digitalizar tu explotación agraria y/o ganadera. Además, en ASAJA te asesoramos para elegir las soluciones digitales que mejor se adaptan a tus necesidades.

- Imágenes satelitales HD
- Índices de vigor
- Ambientaciones
- Mapas de prescripción variables
- Alertas por anomalías
- Mapas de rendimiento
- Registro de actividades



Todas las funcionalidades en un solo lugar

CONTACTA CON ASAJA

Para obtener más información sobre el programa Kit Digital y cómo acceder a estas ayudas, los interesados pueden contactar con ASAJA.



Kit Digital ASAJA: la solución digital para explotaciones agrícolas y ganaderas

SOFTWARE

Contiene programas que agrupan todas las funcionalidades útiles para tu explotación: Cuaderno de campo; Plataforma de maquinaria; Plataforma de inmobiliaria; Red propia de IOT; Plataforma ASAJA Conecta; ERP Gestión Agrícola; Marketplace agrícola.

Cuaderno digital:

Cuaderno digital propio, para gestión de actividades en parcela, gestión de fitosanitarios y fertilizantes, mapas de unidades fertilizantes, y muchos más contenidos.

Plataforma Maquinaria:

Plataforma de venta de maquinaria para profesionales del agro

Plataforma inmobiliaria:

Plataforma específicamente orientada al agricultor y ganadero. Está interconectada con portales de activos bancarios disponibles para la venta. Con acceso para insertar anuncios de venta de activos de los asociados.

Red IOT:

Infraestructura propia que permite integrar cualquier dispositivo inteligente con las aplicaciones:

- Monitoreo en tiempo real: crecimiento de los cultivos, la calidad del suelo, la humedad, la temperatura y otros factores que afectan el rendimiento de la producción.
- Eficiencia del riego: control de caudal de agua en función de las necesidades y climatología.
- Gestión del ganado: sensores en los animales que permiten vigilar la actividad y salud del ganado.
- Uso inteligente de pesticidas: sensores en los cultivos que pueden detectar la presencia de plagas y enviar alertas a los agricultores

HARDWARE

Para obtener la mayor rentabilidad a las soluciones digitales de este KIT Digital, ASAJA también te ayudará con el Hardware (equipo) necesario, con una TABLET para ambientes extremos y una cámara de supervisión de parcelas e instalaciones.

XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

Mi pueblo, mi gente

En esta edición, en la que se cumplen 25 años de la iniciativa, habrá un tema especial, elegido tanto para el concurso de pintura como el de fotografía, que será **"MIS ABUELOS"**, por lo que se invita a los concursantes a retratar a sus abuelos y/o abuelas en su entorno (casas, huertas, tareas domésticas, actividades, paseos, etc). Con este tema, desde ASAJA se quiere rendir un pequeño homenaje a los mayores, fuente viva de trabajo, conocimiento y experiencia para los pueblos, así como de entrega y amor por sus familias. No obstante, también se aceptarán dibujos y fotografías con cualquier motivo agrario y ganadero, paisajes, fiestas populares, vecinos... o cualquier otro aspecto de la vida rural y de los pueblos.

1. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean. Queremos que los jóvenes capten esas imágenes de los pueblos y gentes de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

2. Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital.

3. Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios:
• Un premio único de 200 euros
• Dos accésits de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del 11 de septiembre de 2023 a ASAJA de Castilla y León a través del correo electrónico concursos@asajacyl.com

XXV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 12 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios

Hasta 5 años

1º Tablet educativo y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

De 6 a 9 años

1º Reloj inteligente (smartwatch) y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

De 10 a 12 años

1º Reloj inteligente (smartwatch) y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del 11 de septiembre de 2023 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. 47007 Valladolid.

¡Puedes ganar un smartwatch!



¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del **11 de septiembre!** Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:



ORGANIZA:



COLABORA:



FUNDACIÓN de
Castilla y León



INFORMACIONES

Guía relativa a la forma de proceder en las campañas de saneamiento ganadero de la comunidad de Castilla y León

El texto recoge las pautas a seguir por los veterinarios de los servicios oficiales

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA CYL

Con el fin de esclarecer el procedimiento a seguir en las campañas de saneamiento ganadero en Castilla y León, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera ha elaborado una guía específica. Hasta ahora, la forma de proceder en las campañas de saneamiento ganadero de Castilla y León se establecía a través de resoluciones de la Dirección General. Pero este año, debido a los problemas que han existido, y la posterior suspensión de la Resolución de 10 de mayo de 2023, la Consejería ha optado por recoger en una "Guía" los criterios de actuación a seguir. El documento, disponible en la web de la Junta, completa el programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina en todos aquellos aspectos no contemplados, y recoge las pautas o criterios generales sobre la forma de proceder por los veterinarios de los servicios oficiales que participan en la campaña de saneamiento ganadero.

La guía incluye la metodología de desarrollo de las actuaciones que debe seguirse en Castilla y León en seis marcos, que a continuación se resumen (el texto completo está disponible en la web de la Junta).

1. Programa nacional de erradicación de tuberculosis bovina

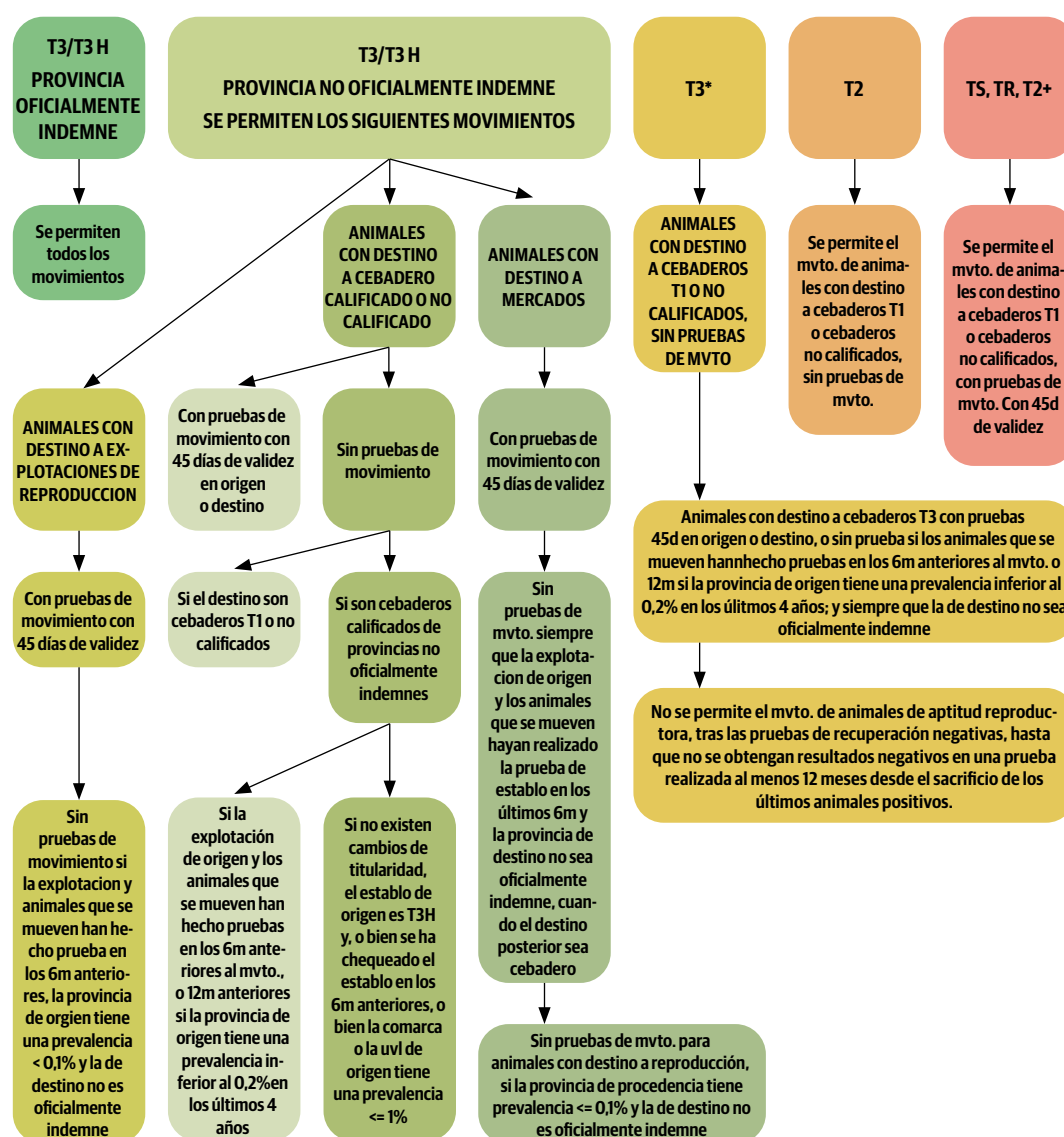
Por su relevancia destacamos las actuaciones a realizar para permitir los movimientos de ganado en función de su calificación sanitaria de la explotación de origen y el destino de los animales:

1.Explotación con calificación T3/ T3H de una provincia oficialmente indemne. Se permiten todos los movimientos sin pruebas.

2.Explotación con calificación T3/ T3H de una provincia que NO es oficialmente indemne, se permite el movimiento de:

a) Animales con destino a explotaciones de reproducción, bien sea directamente o transitando por feria, mercado o tratante:

Esquema de movimientos de ganado en función de su calificación sanitaria de la explotación de origen y el destino de los animales según la nueva guía de saneamiento de la Junta de CyL



3.Explotación de origen calificada como T3*, permite el movimiento de:

a) Animales con destino a cebaderos T1 o cebaderos no calificados, bien directamente o transitando por feria, mercado o tratante, sin pruebas de movimiento.

b) Animales a cebaderos T3 con pruebas 45 días en origen o destino (con autorización) o sin pruebas, si la explotación de origen y los animales que se mueven han hecho pruebas en los 6 meses anteriores al movimiento, o 12 meses anteriores si la provincia de origen tiene una prevalencia inferior al 0,2% en los últimos 4 años; y siempre que la de destino no sea oficialmente indemne.

c) Según lo arbitrado por el programa nacional, no se permite el movimiento de animales de aptitud reproductora, tras las pruebas de recuperación negativas, hasta que no obtengan resultados negativos en una prueba realizada al menos 12 meses desde el sacrificio de los últimos animales positivos, independientemente de que hayan recuperado la

i. Con pruebas de movimiento con 45 días de validez.

ii. Sin pruebas de movimiento si la explotación y animales que se mueven han hecho pruebas en los 6 meses anteriores al movimiento, la provincia de origen tiene una prevalencia inferior al 0,1% y la de destino no es oficialmente indemne.

b) Animales con destino a cebadero calificado o no calificado:

i. Con pruebas de movimiento con 45 días de validez en origen o en destino.

ii. Sin pruebas de movimiento:

- Si el destino son cebaderos T1 o No Calificados.

- Si el destino son cebaderos ca-

lificados de provincias no oficialmente indemnes:

- Si la explotación de origen y los animales que se mueven han hecho pruebas en los 6 meses anteriores al movimiento, o 12 meses anteriores si la provincia de origen tiene una prevalencia inferior al 0,2% en los últimos 4 años.

- Si no existe cambios de titularidad, el establo de origen es T3H y, o bien se ha chequeado el establo en los 6 meses anteriores, o bien la comarca o UVL de origen tiene una prevalencia menor o igual al 1%.

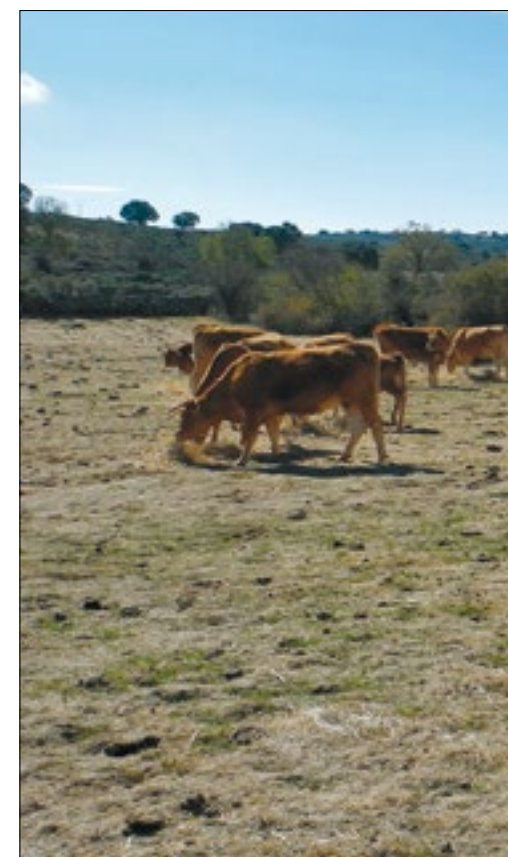
c) Animales con destino a mercados y ferias:

i. Con pruebas de movimiento con 45 días de validez.

ii. Sin pruebas de movimiento siempre que la explotación de origen y los animales que se mueven hayan realizado la prueba de establo en los últimos 6 meses y la provincia de destino no sea oficialmente indemne, cuando el destino posterior sea cebadero.

iii. Sin pruebas de movimiento para animales con destino a reproducción, si la provincia de procedencia tiene prevalencia menor o igual a 0,1%. y la de destino no es oficialmente indemne.

d) El movimiento de trashumancia a pasto con aprovechamiento común con destino a otras CCAA, con pruebas de movimiento con 45 días de validez.



calificación sanitaria mediante dos pruebas negativas realizadas en plazos inferiores a esos 12 meses.

4. Explotación de origen calificada como T2- se permite el movimiento de animales con destino a cebaderos T1 o cebaderos no calificados, sin pruebas de movimiento.

5. Explotación de origen calificada como TS, TR, T2+ se permite el movimiento de animales con destino a cebaderos T1 o cebaderos no calificados, con pruebas de movimiento con 45 días de validez.

6. Explotación de tratante, con los siguientes requisitos:

a) Las explotaciones de tratante cuyo destino posterior sea la venta de animales a explotaciones de reproducción, deberán someterse a las mismas pruebas que las explotaciones de reproducción y estarán sometidas a sus mismas normas de movimiento.

b) Las explotaciones de tratantes no podrán trasladar sus animales a pastos.

Este mismo programa también incluye, más allá de las prescripciones generales sobre prevalencia, tipos de explotaciones o las pruebas, las diferentes frecuencias de muestreo e interpretaciones a las T3/T3H según que la prevalencia de la unidad veterinaria donde ra-

dique la explotación se inferior al 1%, superior al 1%, o incluso diferente en comarcas o UVL cuya prevalencia de rebaño en 2022 haya sido superior al 3% para los establecimientos de aptitud reproductora.

También se concreta el estatus de las explotaciones según los resultados de las pruebas inmunológicas a CMTB, así como el restablecimiento del estatus sanitario TS cuando aparece algún positivo a prueba inmunológica o con solo dudosos, o la forma de recuperar el estatus TR.

La notificación de hallazgos compatibles con tuberculosis bovina por las autoridades veterinarias de matadero, la contrastación de la intradermotuberculinización, los movimientos permitidos según tipo de explotación de origen, la reposición de animales en establecimientos positivos o los vaciados sanitarios, son otros aspectos que también se concretan en la Guía.

2. Programa nacional de la brucelosis bovina y ovina y caprina

En el marco del Programa Nacional de Vigilancia y control de la brucelosis se describen las diferentes actuaciones en bovino, ovino y caprino, y los pasos a seguir en positivos a serología, o la notificación de abortos.

3. Autorización de cebaderos T1 y no calificados en Castilla y León

La guía desgrana las condiciones del cebadero, las condiciones de envío de los animales y

las condiciones para recuperar la calificación, en relación con la autorización de cebaderos T1 y no calificados.

4. Acceso a pastos comunes

También se incluye el Protocolo de acceso a pastos comunes que se exige en el Programa Nacional. Establece la regularización de los registros de pastos comunes: códigos de explotación agraria, ubicaciones y calificaciones, aclara la comunicación y obligaciones con los gestores de pastos previamente a la adjudicación, las autorizaciones de movimientos a pastos comunes no calificados y cómo tratar la aparición de positivos en pastos calificados.

5. Autorización de traslado de terneros a establecimientos de cebo

La Guía también concreta las condiciones estructurales que deben cumplir los cebaderos, y cómo tratar la aparición de animales positivos a las pruebas IDTB posteriores al movimiento, para la autorización de traslado de terneros a establecimientos de cebo cuando la prueba de movimiento se realice en destino.

6. Habilitación de veterinarios de ADS para peticiones de parte

Regula el procedimiento de Habilitación de veterinarios de ADS para la realización de peticiones de parte para el movimiento de animales para cebo para el diagnóstico de la tuberculosis bovina.



El saneamiento, imprescindible para comercializar el ganado.

FOTO C. R.

Aclaraciones de la Dirección General sobre la vacunación de la lengua azul

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, dependiente de la Consejería, ha transmitido una serie de aclaraciones, en relación con la vacunación de la lengua azul, de interés para los ganaderos de Castilla y León, que a continuación reproducimos:

El criterio para considerar una Explotación Vacunada "pauta completa de vacunación de lengua azul (2 dosis separadas 21 días en bovino y 1 dosis en ovino)", es que el 66% del establo lo haya cumplido. El día de vacuna en ovino o revacuna (2ª dosis bovino), se tomará como referencia para el plazo de revacunación anual de la próxima temporada.

En cuanto a quién realiza la vacunación, como regla general:

Bovino:

- Las explotaciones no vacunadas que aún no hayan hecho saneamiento, las vacuna EULEN; en este caso los terneros se vacunarán al mismo tiempo.
- Las explotaciones no vacunadas en las que ya se haya hecho saneamiento, las vacunan los veterinarios libres, aunque pueden

pedirlo en su unidad veterinaria para estimar la posibilidad de que lo haga EULEN en DOS días que va hacer barrido (28 de julio y 18 de agosto).

- Las vacunas a terneros de explotaciones que ya hayan sido saneadas, las vacunan los veterinarios libres.
- Las explotaciones vacunadas con pauta completa, que vayan a realizar saneamiento y quieran vacunar terneros, deben avisar a la UV con tiempo, cuando se les convoca para el saneamiento, informando del número de terneros a vacunar y en este caso los terneros serán vacunados por EULEN, la revacunación de los terneros la realizarán los veterinarios libres.

Ovino:

Vacunan los veterinarios libres, aunque pueden pedirlo en su unidad veterinaria para estimar la posibilidad de que lo haga EULEN en DOS días que va hacer barrido (28 de julio y 18 de agosto).

Durante esta campaña el coste de la vacuna es asumido por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.



PROVINCIAS

BURGOS

El equipo técnico de ASAJA Burgos tramitó esta campaña un 15 por ciento más de expedientes PAC

Casi un millar de agricultores y ganaderos han confiado su asesoramiento a nuestra organización

ASAJA Burgos

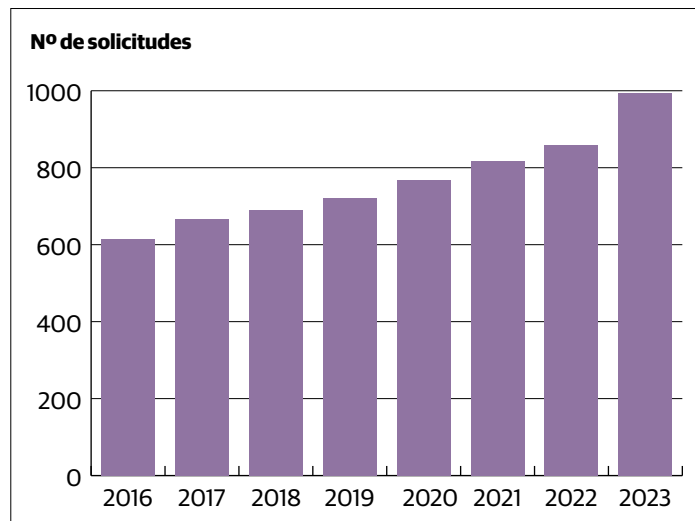
Casi un millar de expedientes PAC, exactamente 993, ha tramitado ASAJA Burgos en la presente campaña 2022/2023, lo que supone un salto cuantitativo muy importante en la tramitación de estas solicitudes, ya que 134 nuevos agricultores y ganaderos han confiado en nuestra organización para tramitar su solicitud.

La progresión en la tramitación de expedientes PAC es continua a lo largo de los últimos años, tal y como se puede comprobar en la tabla adjunta. Especialmente intenso ha sido este avance en la última campaña, en la que la entrada de la enrevesada reforma de la PAC ha disparado la confianza de agricultores y ganaderos en los técnicos de la organización. Y ello a pesar de que con Ibercaja no se consiguió firmar un acuerdo de domiciliación de estas ayudas, hecho éste que ha retraído a algunos solicitantes.



ASAJA Burgos, siempre al lado de los profesionales del campo.

FOTO C. R.



BURGOS



Intensa actividad formativa desarrollada desde ASAJA Burgos.

FOTO C. R.

Oferta formativa 2023 para agricultores y ganaderos de la provincia de Burgos

Cursos de incorporación, fitosanitarios, agricultura 4.0, bienestar animal y poda

ASAJA Burgos

ASAJA-Burgos ha planificado su oferta formativa en el presente año para la realización de cursos gratuitos para los agricultores y ganaderos de la provincia, gracias a la cofinanciación de la Unión Europea y la Junta de Castilla y León.

Nuestra oferta formativa comprende los cursos de incorporación a la empresa agraria (online) y también los cursos de aplicador de productos fitosanitarios en sus dos modalidades,

básico (25 horas) y puente del básico al cualificado (35 horas). También tenemos previsto impartir cursos de Agricultura 4.0 (25 horas de duración), bienestar animal en el transporte (20 horas) y poda de viñedo, dirigido a nuestros viticultores de la Ribera del Duero y del Arlanza.

Si estás interesado en la realización de estos cursos o quieres organizar alguno en tu municipio puedes ponerte en contacto con la oficina de ASAJA Burgos.

BURGOS

Los fondos para sembradoras del Plan Renove de nuevo se agotan el primer día

ASAJA Burgos pide al Ministerio fondos adicionales que permitan atender las numerosas solicitudes que se quedaron en la reserva

ASAJA Burgos

El pasado 7 de julio se inició el plazo de solicitud de ayudas del plan Renove de maquinaria agrícola en las dos líneas abiertas, sembradoras directas y resto de maquinaria (tractores, pulverizadores, abonadoras y aplicadores de purines). Y decimos solicitudes, pero bien po-

díamos llamarlo sorteo, ya que las características de su tramitación se acercan mucho a una lotería.

Los fondos para las sembradoras directas se acabaron transcurridos hora y veinte minutos desde su apertura (periodo en el que en muchos momentos la aplicación informática de solicitud no funcionaba) pudien-

do registrar nuestra organización 13 expedientes y quedando 35 en la reserva, que se resolverán en función de los fondos sobrantes del resto de maquinaria. En cuanto a la otra línea de ayuda, tramitamos 7 pulverizadores y 8 abonadoras. En total ASAJA-Burgos ha tramitado un total de 251.671,56 € para los expedientes tramitados.



La maquinaria, un coste demasiado alto para un campo endeudado.

FOTO C. R.

PALENCIA

Palencia sigue entre las provincias más caras en la retirada de animales muertos en explotaciones ganaderas

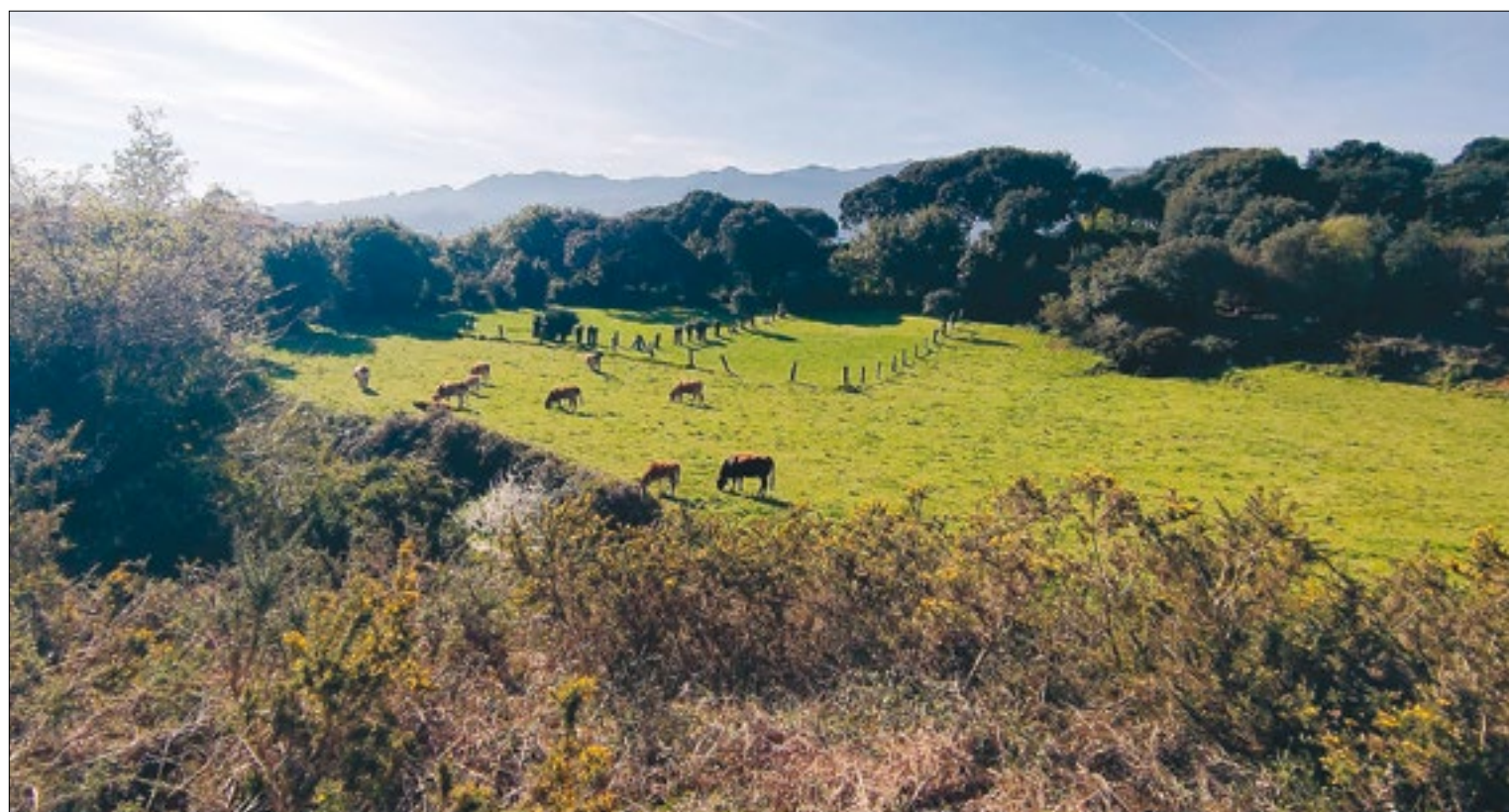
Prácticamente duplica lo que pagan los ganaderos en otros territorios de Castilla y León

ASAJA Palencia / Marco Porras Ortega

La provincia de Palencia continúa entre las zonas de España donde se cobra un precio más alto por la recogida y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas. El precio medio que recibe la empresa gestora autorizada en Palencia es de 0,5176 euros por kilogramo, que prácticamente duplica el de otros territorios de Castilla y León, como Ávila, Salamanca y Segovia. ASAJA-Palencia, que ya ha expresado su queja por ese agravio, vuelve a reclamar explicación sobre las razones objetivas para esas diferencias tan grandes dentro de nuestra comunidad y en el conjunto de España. A escala nacional, los precios van desde los 0,2038 €/kg que cuesta en algunas zonas de Salamanca a los 0,594 €/kg del Principado de Asturias, un máximo que no está muy lejos de la tarifa que se aplica en la zona de Guardo (0,5668 €/kg).

A raíz de surgir en 2000 en España el primer caso de encefalopatía espongiforme bovina (el popularmente conocido como «mal de las vacas locas», empezó a aplicarse un reglamento europeo para evitar su contagio y el de otras enfermedades espongiformes transmisibles, donde se clasificó los subproductos animales y se dictaminó la gestión adecuada de cada uno. Salvo excepciones, esos subproductos animales deben recogerse, transportarse y transformarse o eliminarse en instalaciones autorizadas. A efectos prácticos, el reglamento impuso la obligatoriedad de retirar del campo los cadáveres de los animales de abasto, con especial atención a los rumiantes con Materiales Especificados de Riesgo.

El problema se abordó en España con la creación de un seguro de retirada que gestiona la agrupación de empresas aseguradoras Agroseguro, y que se lleva a efecto mediante contratos con empresas gestoras autorizadas para recoger y destruir los animales muertos en las explotaciones. En Palencia efectúa este servicio la empresa Gesucas.



ASAJA Palencia ha expresado repetidamente su queja por este agravio.

FOTO M.P.O.

Las tres zonas, en la parte alta

Los servicios técnicos de ASAJA-Palencia han vuelto a comprobar que la provincia de Palencia, pese a las quejas de esta organización, se mantiene como una provincia con los costes de retirada más altos de toda España. En concreto, en la comarca de Guardo (0,5668 €/kg) solo se ve superada por Asturias (0,594 €/kg). Cantabria ocupa el tercer puesto (0,531 €/kg), seguida por el resto de la provincia palentina (0,5096 €/kg), que abarcan las áreas de Aguilar, Boedo-Ojeda, Campos y Cerrato, donde no se aplica ni los precios de la comarca de Guardo, ni los de las zonas de Cervera y Saldaña-Valdavia, donde baja a los 0,4763 €/kg, que aun así se sitúa en la parte alta y por encima de cualquier otro territorio de Castilla y León.

En algunas regiones pluriprovinciales, se aplican precios únicos para todo el territorio, como sucede en Castilla La Mancha (0,23 €/kg), Extremadura (0,26 €/kg) y Comunidad Valenciana (0,31 €/kg), donde se están aplicando precios inferiores a los de Palencia (prácticamente la mitad). En esa horquilla (0,23-0,31) se encuentran también provincias castellano-

leonesas como Burgos, Valladolid, Ávila, Segovia y Salamanca.

Pólizas más caras

La inmensa mayoría de los ganaderos tienen incluidos en sus seguros estos costes, lo que eleva en términos absolutos y comparativos los precios de sus pólizas, sin que ASAJA-Palencia conozca qué razones objetivas existen para esas diferencias. Ciertamente, en la zona alta de la tabla están dos de las comunidades autónomas –Asturias y Cantabria– con una orografía más complicada, que explicaría en parte sus tarifas, pero no posee Palencia un relieve tan accidentado ni unas comunicaciones terrestres tan complejas como para justificar precios que, en muchos casos, al menos son el doble que los de las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia, por citar tres de Castilla y León.

El importe de la retirada es directamente proporcional al coste de la póliza de seguro, por lo que los ganaderos palentinos figuran entre los más perjudicados de España por el coste de la retirada de los cadáveres de animales. Trascurridas más de dos décadas de la «crisis de las

vacas locas», quizá podrían estudiarse medidas diferentes a la incineración, que acaso pueden estar detrás de esa discriminación tarifaria.

Se da la circunstancia de que el seguro además solo funciona de una manera lineal en esta cuestión (el Ministerio subvenciona por animal retirado, con independencia del coste sufragado), lo que perjudica al ganadero y choca con la supuesta solidaridad del seguro agropecuario.

Seguro

La suscripción del seguro, que puede efectuarse en cualquier momento (no tiene un periodo establecido como los agrícolas), tiene vigencia para un año. No es obligatorio, pero el ganadero sí está obligado, en todo caso, a la retirada de un animal muerto, por lo que es lo habitual suscribirlo (a nivel nacional, lo tiene más del 90% de las explotaciones). El ganadero no obtiene una indemnización, sino la cobertura del servicio.

En 2022 se suscribieron en toda España 137.392 pólizas que incluían la garantía de retirada y destrucción, con las que se dio cobertura a 258,37 millones

de animales (un 3,9 % más que en 2021). El capital asegurado se acercaba a los 1.074 millones de euros (un 3 % más que en 2021). Las mayores cifras de capital asegurado se encontraron entre el ganado bovino (371 millones de euros), seguido del porcino (298 millones), el aviar (236 millones) y el ovino-caprino (120 millones). Según los datos de Agroseguro, esta póliza permitió desarrollar millón y medio de servicios (el 3,8 % más que en 2021), con un aumento del 6,2 % en la siniestralidad hasta alcanzar los 89,2 millones de euros.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

PROVINCIAS

LEÓN

Los agricultores leoneses optan por el eco régimen de rotación de cultivos la PAC

ASAJA se opone a que la nueva PAC obligue a sembrar cultivos menos interesantes desde el punto de vista agronómico y de rentabilidad

ASAJA León

El eco régimen de “rotación de cultivos con especies mejorantes” es el que han preferido los agricultores leoneses para cumplir con las exigencias medioambientales de la nueva PAC. En segundo lugar por importancia está el eco régimen de “espacios de biodiversidad en tierras de cultivo”, y a mucha distancia de ambos el de “siembra directa” y el de “mantenimiento de cubiertas vegetales”. En superficies destinadas a la ganadería extensiva, la práctica totalidad de los ganaderos leoneses han optado por el “eco régimen de pastoreo extensivo”, siendo muy minoritarias las superficies acogidas al eco régimen de “siega sostenible” o de “islas de biodiversidad”.

En términos económicos, según los cálculos de ASAJA, el eco régimen de rotación de cultivos representa el 38,4%, el de pastoreo extensivo el 30%, el de espacios de biodiversidad el 25,20%, y el resto, en su conjunto, el 6,4%. ASAJA estima que los agricultores leoneses han pedido ayudas en este concepto por un montante de unos 29 millones de euros, aunque esta cantidad se podría ver disminuida si se aplica una reducción (degresividad), por sobrepasamiento presupuestario, prevista en la normativa.

El eco régimen elegido por los agricultores leoneses, de rotación de cultivos, ha supuesto prácticas como la de cambiar de cultivo en una parte de la explotación con respecto al año anterior, así como introducir especies “mejorantes” en al menos el 10% de la superficie, y, de ellas, la mitad de las leguminosas. Este eco régimen ha tenido mejor respuesta en la agricultura de regadío, y ha provocado cambios como reducción de la superficie de maíz, incremento de las siembras de remolacha,



Alubias en Santa María del Páramo.

FOTO C. R.

e incremento de las siembras de girasol. El porcentaje obligatorio de leguminosas se ha cubierto con varios cultivos, como las alubias, garbanzos, guisantes, vezas y alfalfa.

ASAJA ha sido crítica con estas medidas de la nueva PAC que obligan a sembrar cultivos que no son agrónomicamente interesantes o no tienen demanda en los mercados, o tienen rentabilidades muy bajas. Además, todos los eco regímenes van contra la práctica generalizada en la agricultura de la provincia de León del monocultivo del maíz, que sin duda es el cultivo más interesante desde el punto de vista agronómico y de rentabilidad. ASAJA reitera que hay que dejar al agricultor producir lo que el mercado le demande y no lo que le marquen los políticos y los burócratas.

El maíz retrocede un 7,5%

Las siembras de maíz han caído un 10% en la provincia de León en el año 2023 con respecto al año 2022, al pasar de las 73.787 hectáreas a las 68.236, según datos que se proporcionaron en la Comisión Provincial de Estadística Agraria de la Junta de Casti-

lla y León. Este dato es absolutamente negativo, en opinión de ASAJA, ya que es un retroceso en el cultivo preferido por los agricultores leoneses debido a sus características agronómicas y a su mayor rentabilidad. A esta superficie de maíz grano hay que sumar 3.300 hectáreas de maíz forraje para ensilado y aprovechamiento por las ganaderías locales, una superficie que se repite cada año sin grandes cambios.

Las alubias crecen un 37%

Las imposiciones de la reforma de la PAC de rotar parcelas y destinar un porcentaje de superficie a los cultivos proteaginosos, es el principal motivo que ve ASAJA para que la superficie de cultivo de alubias se haya incrementado un 37% respecto al año anterior, alcanzado las 4.350 hectáreas. No han sido razones de mercado, ya que los envasadores de legumbres no han mostrado un especial interés por formalizar contratos en pre-campaña ni por mejorar precios con respecto a los que se vienen registrando de los dos años anteriores. Más de tres cuartas partes de la legumbre que se envasa y comercia-

liza en España, y en particular de las alubias, provienen de la importación de terceros países, es decir, de fuera de la Unión Europea, y lo hacen sin barreras arancelarias que limiten el libre mercado.

La remolacha sube un 77%

Según los datos proporcionados en la Comisión Provincial de Estadística Agraria, en la provincia de León se han sembrado este año 6.800 hectáreas de remolacha, lo que representa un crecimiento del 77% respecto a las 3.837 hectáreas de las siembras del año 2022. Por lo general los productores han elegido la contratación bajo el modelo de “integración” o “costes compartidos”. Este incremento se ha debido a la mejora de los precios por parte de las dos empresas compradoras, AB Azucarera y ACOR, debido a las subidas imparable del azúcar en los mercados europeos y mercados mundiales. ASAJA pide también a las empresas azucareras que mejoren el precio al productor repartiendo así los elevados márgenes que están obteniendo, y que inviertan en sus instalaciones fabriles para hacerlas más competitivas.

LEÓN

El Juzgado da la razón a ASAJA y anula los acuerdos de la Diputación en el reparto de las ayudas a entidades agrarias

ASAJA León

ASAJA de León ha recibido con enorme satisfacción la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de León, que se anula y deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de León por el que se aprobaban las “bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias y a entidades asociativas para el año 2020”.

El principal argumento que ha valorado el Juez ha sido la falta de concurrencia competitiva, dada la inexistencia de criterios de valoración de los expedientes. Respecto al conflicto de intereses al que se aludía en la demanda, en las personas de los diputados Matías Llorente y Avelina Vidal, por sus cargos en Ugal-Upa y en la cooperativa UcoGal, la sentencia determina que aún “resultando patente e indiscutible la existencia de conflicto de intereses”, sus votos no fueron decisivos. La sentencia obliga a los beneficiarios a devolver 209.999,94 euros a la Diputación, de los cuales 13.770,68 euros corresponden a la demandante, ASAJA de León.

La sentencia deja de manifiesto que los servicios técnicos y jurídicos de Diputación se pusieron al servicio del poder político, en las personas de Matías Llorente (UPL) y Avelina Vidal (PSOE), haciendo informes ad hoc que llevaron a acuerdos que ahora anulan los tribunales de justicia.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

LEÓN

La cosecha de cereal de invierno avanza en la provincia de León, con rendimientos muy pobres

Las peritaciones de Agroseguro confirman que la sequía ha hecho estragos

ASAJA León

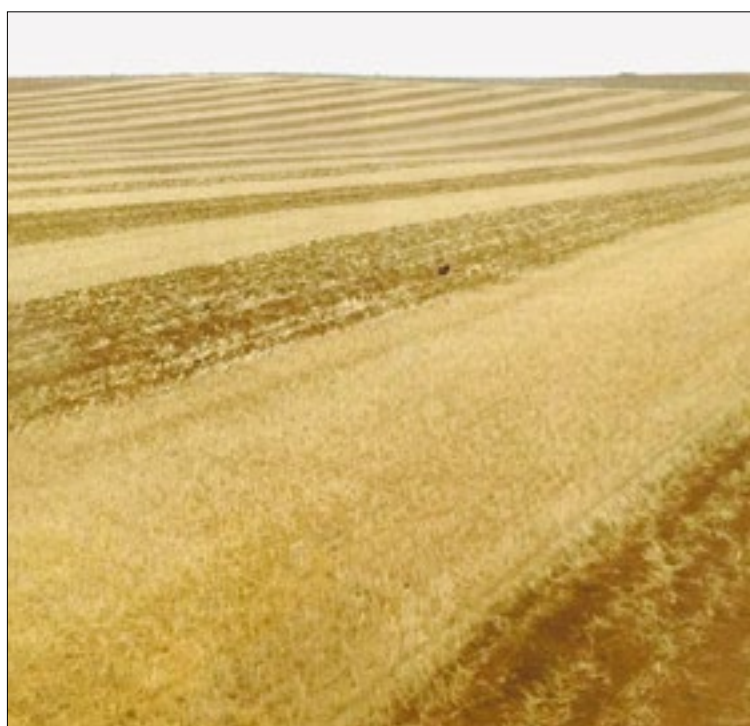
La cosecha del cereal se ha generalizado en la provincia de León después de que comenzara por las zonas situadas más al sureste. Las cosechadoras han avanzado en la recolección de los cereales de secano, comenzando por la cebada, las colzas y los guisantes. Por lo general lo último que se cosecha es el trigo, sobre todo el de regadío, y el centeno, que suele ocupar fincas más al norte, donde hacen las últimas labores de temporada las cosechadoras.

Este inicio de campaña ha ido más despacio de lo deseado, a la espera de las peritaciones de daños por parte de Agroseguro. Los principales cultivos afectados por la sequía son las leguminosas, las proteaginosas, la colza y los cereales de invierno. Las peritaciones están confirmando lo denunciado por ASAJA, la sequía ha causado daños muy severos en la agricultura de la provincia, pues los rendimientos son de 1.357 kilos hectárea en cebada, 1.123 en tri-

go, 714 en avena, 255 en colzas, 127 en vezas grano o 200 en guisantes.

Además de esta reducción de las expectativas de producción, hay que tener en cuenta que se ha recortado la superficie de siembra de cereales de invierno, lo que, unido a unos precios que por ahora tampoco parece que vayan a acompañar, se traducen en una campaña extremadamente difícil.

Respecto a la siega de la hierba en los prados de alta montaña, este año la cosecha es mala, debido a la sequía y a heladas del mes de abril, y a que en los prados de regadío no ha habido tanta abundancia de agua como un año normal. La Comisión de Estadística ha fijado la producción de hierba en prados de secano con unos rendimientos medios de 1.600 kilos por hectárea. La hierba de los prados se recoge para la alimentación del ganado de la propia explotación o para la venta a otros ganaderos, donde hay abierto un mercado importante en la vecina comunidad asturiana.



Las ayudas a la sequía anunciadas son totalmente insuficientes.

FOTO C. R.

ÁVILA



Un año catastrófico, que se une a los sufridos en 2019 y 2017, pero con mayores gastos.

FOTO C. R.

Sin cosecha en la provincia de Ávila

La falta de precipitaciones y las desmesuradas temperaturas de la primavera han pasado factura al campo abulense

ASAJA Ávila

La adversa climatología de la primavera se ha cebado sobremedida en la provincia de Ávila, siendo la provincia más castigada de toda la comunidad autónoma. Ávila, según atestiguan todas las cifras oficiales, se encuentra a la cola en cuanto a los rendimientos de cosecha. Cuando se están culminando ya los últimos trabajos de peritación en campo por parte de Agroseguro, las cifras arrojan unos rendimientos medios aproximados en secano de 700 Kg/Ha en cebada y alrededor de los 1.000 Kg/Ha para el trigo. Un año desastroso en la campaña más cara de la historia, donde los costes de producción se han duplicado, no hay prácticamente cosecha o es ínfima, y con unos precios a la baja del cereal en su conjunto. Todo ello hace que podamos calificar, sin lugar a equivocarnos, de un año catastrófico para la agricultura de Ávila que se viene a unir a los sufridos en 2019 y 2017, pero con un mayor impacto económico por los gastos de esta sementera que ya hemos apuntado.

Ganadería

La ganadería también está sufriendo las consecuencias de esta sequía. Escasez de pasto y heno en la sierra, una trashumancia en tierras extremeñas y castellano manchegas donde no ha habido apenas alimento, a lo que se une la falta de forrajes y paja en el conjunto del territorio español que ha provocado que los precios de estas materias primas se hayan disparado, y lo que es peor, que apenas haya oferta en el mercado. Situación inasumible que está provocando, desde hace ya un tiempo, que se envíen muchos efectivos de la cabaña ganadera al matadero.

Ayudas

Con una agricultura de secano y una ganadería en Ávila en una situación muy delicada, se complica hasta el extremo la próxima campaña. La falta de un seguro adecuado que ASAJA viene reclamando que, al menos, cubra los costes de producción a los agricultores y ganaderos en caso de adversidades climáticas como la sequía padecida la actual campaña, hace necesario el apoyo urgente de las administraciones. ASAJA ha

reclamado al Ministerio de Agricultura que se corrija el error calificando como de sequía media nuestra provincia para el reparto de las ayudas ganaderas, lo que se traduce en que cobrarán la mitad de ayuda por cabeza que otros territorios del estado español. Una incongruencia que se ha puesto de manifiesto una vez que el Ministerio ha aceptado esa reclamación efectuada por ASAJA para la distribución de las ayudas directas a los sectores agrícolas, reconociendo en este caso a la provincia de Ávila como de afección alta por sequía. Esta cuestión nos da aún más fuerza para continuar exigiendo al Ministerio que rectifique la decisión que discrimina a los sectores ganaderos de nuestra provincia.

ASAJA está a espera que se materialicen los anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, en forma de préstamos bonificados y ayudas directas cubriendo parte de la franquicia de los seguros con cobertura de sequía de cultivos herbáceos, entre otras medidas.

PROVINCIAS

SALAMANCA

Multitudinaria jornada de Unión por la Ganadería en defensa de la carne de vacuno

Miles de salmantinos acudieron al acto de promoción de la calidad del producto, con una degustación en la que colaboraron 50 empresas

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

El pasado sábado 15 de julio, desde el colectivo Unión por la Ganadería, del que forma parte ASAJA Salamanca junto con el resto de las organizaciones profesionales y prácticamente todas las asociaciones ganaderas de la provincia, celebraron la Jornada de promoción y degustación de carne de vacuno, con la que se pretendía realzar y dar a conocer a la sociedad en general el valor y la calidad de este producto, así como la importancia de la actividad ganadera.

El evento se celebró en la Plaza de la Concordia en Salamanca. Fueron los propios ganaderos los que repartieron 2.500 hamburguesas, preparadas en el momento, a todo el público que se concentró en el lugar.

Hay que resaltar que más



Cientos de personas en la Plaza de la Concordia (Salamanca).

FOTO S. H.

de 50 empresas de la provincia, relacionadas con el sector agrícola y ganadero, colaboraron con sus donaciones para hacer frente a los gastos que supone un evento de esta magnitud.

Este acto, que representa un ejemplo de colaboración

y de unión de todo el sector ante un problema, es digno de reseñar al apoyo recibido desde muchas partes del territorio nacional, con la presencia de representantes de OPAS y asociaciones ganaderas de distintas provincias, aportando además sus logos y

manifestando su apoyo a esta Unión por la Ganadería y a sus objetivos.

El remate a la degustación lo puso el sorteo de dos lotes de carne de vacuno entre todos los que se acercaron a la plaza de la Concordia a apoyar esta causa.

SALAMANCA

Finaliza la PAC-23 más complicada de todas

ASAJA Salamanca / S.H.

ASAJA Salamanca ha hecho balance de la campaña PAC más difícil para el sector, puesto que ha habido que aplicarla sin dar tiempo suficiente de adaptación a los agricultores y ganaderos, ya que el plan estratégico, publicado en España en agosto de 2022, modifica drásticamente el anterior periodo, así como los planteamientos de siembras y manejo de las explotaciones.

Aunque desde el comienzo del plazo de solicitud, el 1 de marzo, ya comenzaron a flexibilizarse determinadas cuestiones, durante todos estos meses se han ido sucediendo diferentes modificaciones de normativa, en los eco regímenes, en la condicionalidad reforzada, etc., buscando la adaptación a la elevada presión de restricciones, prohibiciones y demás requisitos, que ahogan al sector.

Si a esto sumamos a unas condiciones climatológicas hostiles, primero por exceso de lluvia durante la sementera, y luego una época adversa por sequía durante la primavera, la situación generada en el campo es de auténtico desconcierto.

A todo ello, se añaden los elevados costes de producción, a los que parece que ya nos hemos acostumbrado; haciendo un símil, sometemos al sector a lo que se denomina Dosis Letal 50 (DL-50), la dosis justa en la que una sustancia provoca la muerte al 50 % de la población, debido a la exposición continuada durante un determinado tiempo.

Pese a todo, ASAJA Salamanca agradece a todos los agricultores y ganaderos de esta provincia la confianza puesta en esta casa, que nos ha llevado a la cifra de 2098 PAC tramitadas lo que supone un 20 % más que la pasada campaña y un 25 % de las 8.380 que se han hecho en Salamanca.

La organización pone sobre la mesa el sobreesfuerzo realizado por sus técnicos, así como la capacidad de adaptación de los agricultores y ganaderos que tramitan estas ayudas. Asimismo, como cada año, ASAJA agradece también el buen hacer de los técnicos de la administración tanto de las SAC de Salamanca, como de la Dirección General de la Junta.

SALAMANCA

ASAJA Salamanca inaugura nuevas oficinas para poder dar mejor atención al creciente número de socios

Junta directiva y Sectoriales se reunieron en las nuevas instalaciones en la capital

ASAJA Salamanca / S. Hernández

La primera semana de julio fue intensa en reuniones dentro de la casa. ASAJA Salamanca inauguró nuevas oficinas en la capital, con las que se amplía sus instalaciones, con el objetivo de poder dar una mejor atención presencial a los socios, cuyo número sigue en ascenso y no para de crecer.

Aprovechando las nuevas instalaciones, ubicadas junto a la sede de ASAJA en la capital, en julio se reunieron la Sectorial de cereales y oleaginosas, la Sectorial de vacuno y la Junta directiva provincial. Además, se contó con la presencia de Donaciano Dujo.



Las nuevas instalaciones.

FOTO S. H.

La Sectorial de cereales y oleaginosas hizo una valoración de la campaña, pronunciándose en cuanto a la estimación y avance de superficies y producciones de los distintos cultivos; así mismo, analizó la situación de los mercados internacionales y de la lonja, los seguros agrarios

y las ayudas por sequía. En la sectorial de vacuno se analizó la presencia de ASAJA Salamanca en la plataforma de Unión por la Ganadería y se debatieron los problemas del sector.

Por último, la Junta provincial, cuya reunión era ordinaria, recibió el informe del

presidente y debatió sobre la situación del sector y el funcionamiento de la organización.

Ayudas por sequía escasas

ASAJA Salamanca asegura que la situación del campo es catastrófica, y traerá el cierre de muchas explotaciones ganaderas, y también agrícolas, por falta de ingresos y de rentabilidad en el sector.

Juan Luis Delgado predice que la próxima campaña se "afrentará muy mal, porque vamos a estar descapitalizados si no bajan los costes de producción. Por ello, exigimos al Gobierno central y a la Consejería que pongan remedio a la situación".

ASAJA-Segovia solicita se articulen medidas rápidas y dignas por la sequía

Tras nuestras reivindicaciones, el ministerio corrige solo en parte su injusta valoración

ASAJA Segovia

Desde ASAJA se ha solicitado tanto al gobierno nacional como a la Junta de Castilla y León se ejecuten medidas para paliar los efectos de la sequía severa que sufre el campo de la provincia, con ayudas que repercutan de forma directa en los profesionales del sector agrícola y ganadero.

ASAJA se opuso radicalmente a que el Ministerio de Agricultura declarara a Castilla y León como zona de "intensidad media" de sequía, lo que implicaría un 50 por ciento de recepción de las ayudas previstas. ASAJA presionó fuertemente y parece que el Ministerio ha reculado pero solo para la agricultura de las provincias del sur, Segovia, Salamanca y Ávila, aunque sigue perjudicando al resto de la Comunidad Autónoma y a toda la ganadería. Para nuestra organización, está claro que en estos criterios se tenido en cuenta únicamente criterios de colores políticos, no los informes técnicos.

Las lluvias de mayo y junio han retrasado y dificultado la cosecha de cereal debido a los rebrotes de vegetación en las parcelas en nuestra provincia. El agua de mayo y junio ha beneficiado a las siembras tardías, girasol, garbanzos y praderas para el ganado extensivo, pero poco ha hecho en la mayoría del secano, con resultados desastrosos, como ahora se está comprobando ya en cosechadora.

Flexibilización en los expedientes de modernización y jóvenes

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicó el miércoles 28 de junio la orden que recoge medidas excepcionales de flexibilización para esta campaña del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, como consecuencia de la sequía que padece nuestra comunidad. La orden afecta tanto a las medidas de «apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias» como a las de «ayuda a la creación de empresas por jóvenes agriculto-



La sequía golpea otra vez la provincia de forma intensa.

FOTO N. LLORENTE

res», ambas incluidas en el citado plan. En concreto, se aplica la flexibilización a las convocatorias abiertas desde 2014.

En cuanto a los expedientes de modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores pendientes de certificar, los beneficiarios que no puedan justificar los requisitos exigidos para certificar la ayuda, cuyo plazo de justificación finalice a lo largo de este año, podrán solicitar las ampliaciones de plazo ordinarias (o, en su

defecto, la modificación de los plazos establecidos) hasta la fecha en la que esté en condiciones de finalizar las inversiones y ejecutar el plan de mejora o empresa correspondiente, con el máximo de dos años. En todo caso, en la incorporación deberá finalizarse el plan de empresa en los cinco años posteriores a la concesión. Además, estas ampliaciones podrán solicitarse en el caso de las inversiones programadas pendientes de certificar que no puedan

ejecutarse en los plazos establecidos en la concesión o cuando, habiéndose ejecutado en esos términos, los fenómenos climatológicos adversos impidan ejecutar el plan de mejora o de empresa aprobado.

También se contemplan prórrogas en expedientes de modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores. Se considerará como razón justificada para la concesión de una prórroga la actual sequía extrema, siempre que

quede demostrada fehacientemente su relación con esa ausencia de ejecución de la actividad subvencionable. La concesión de la prórroga es potestativa y podrá concederse previa solicitud del interesado.

Respecto a los expedientes de modernización e instalación de jóvenes agricultores en fase de compromisos, cuando un expediente de modernización de explotaciones o de instalación de jóvenes agricultores sea objeto de control a posteriori de los compromisos con el año de referencia en 2023, y no cumpliera alguno de los referidos compromisos, siempre que se deba a la actual sequía, se tomará como referencia para los indicadores de margen neto la renta unitaria de trabajo (RUT) del año anterior.

En los expedientes certificados, el beneficiario deberá informar a la Dirección General de Desarrollo Rural por escrito, adjuntando las pruebas pertinentes de los daños sufridos.

En este caso, el plazo para comunicarlo concluye el 10 de agosto de 2023.

SEGOVIA

Contra la Ley de Restauración

Desde nuestra Organización denunciaremos el intento de implantación de la Ley de Restauración de la Naturaleza; desde ASAJA-Bruselas hemos parado esta propuesta y seguiremos combatiendo contra la ilógica del mundo ecologista y animalista. Esta ley haría imposible desarrollar cualquier actividad económica relacionada con la agricultura y ganadería en Europa.

Abusos en el sector lácteo

ASAJA-Segovia denuncia que las industrias y cooperativas que se encuentran bajando el precio de la leche a los ganaderos, están cometiendo una ilegalidad manifiesta, porque no respetan la Ley de la Cadena Alimentaria. La situación del sector no justifica esta bajada de precios, lo que puede abocar a más cierre de explotaciones ganaderas e incrementar la dependencia de nuestro país en la importación de leche.



RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL LOBO EN SEGOVIA

LOS OBJETIVOS DE ESTA RECOGIDA DE FIRMAS SON:

1. Se concedan permisos para abatir lobos en aquellas zonas donde se han intensificado los ataques.
2. Aumento las indemnizaciones directas hacia aquellos ganaderos que sufran siniestros (muertes y lesiones).
3. En aquellas zonas donde se sabe que hay presencia de lobos, se asigne cualquier siniestro de ataque de forma automática a esta especie animal.

* Las personas que quieran formar parte de esta recogida de firmas se deben pasar por ASAJA SEGOVIA, tanto en su oficina de Segovia como de Cuellar.

Para más información:
ASAJA EN SEGOVIA: 921430657 asajasegovia@asajasegovia.com
ASAJA EN CUELLAR: 921141562 cuellar1@asajasegovia.com



PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA pide a los ministros de Medio Ambiente de la UE sensibilidad y respeto para las demandas del sector agrario

Con motivo de su visita a Valladolid, la OPA reclamó que se alejaran de la agenda oficial y pisaran más el campo

ASAJA Valladolid

ASAJA Valladolid pide a los ministros de Medio Ambiente y Energía de la UE sensibilidad y respeto para las demandas actuales del sector agrario. Los ministros de Medio Ambiente y Energía de todos los países de la Unión Europea (UE) se reunieron en Valladolid los días 10, 11 y 12 de julio en el primer Consejo Europeo de la Presidencia española de la UE. Esta organización Agraria, pidió que en su visita se preocuparan de conocer la "verdadera realidad del campo y medio rural", que está muy alejada de los despachos de los ministros.

ASAJA Valladolid animó a los ministros dejar "aparcada la agenda oficial" y aprovechar su visita a Valladolid para acercarse a los pueblos, granjas y explotaciones de Valladolid, para conocer los problemas que atraviesa el sector y sus gentes, en parte, por las políticas europeas impulsadas por Bruselas en materia de medio ambiente.

Esta organización agraria pide que se deje de criminalizar el campo y a sus agricultores y ganaderos como uno de los culpables del cambio climático cuando es todo lo contrario, cuando son los mayores activos

que tiene la sociedad para conservar la naturaleza.

ASAJA Valladolid considera intolerable los ataques que se han vertido, especialmente contra la ganadería, impulsados por lobbies interesados en que desaparezca este sector que es, recordemos, el mayor recurso contra la despoblación, por las personas que consigue que se queden a vivir en los pueblos. Según los últimos estudios, las vacas solo producen el 5% de estas emisiones perjudiciales para el medio ambiente, el resto del porcentaje es culpa del ser humano, directa o indirectamente, por lo que esto quiere decir que en realidad ellas, no son las culpables de la mayor parte del efecto invernadero como se quiere hacer ver.

Esta organización agraria quiere que los ministros tomen conciencia del problema real de la sequía y la falta de agua que vamos a tener en un futuro. Actualmente, el agua embalsada se ha reducido un 40% de media. "En vez de buscar culpables y poner el foco en la agricultura, es tiempo de invertir con fondos europeos en infraestructuras que acumulen el agua y que aprovechen las pocas precipitaciones que caen a lo largo del año". Para ASAJA Vallado-



En Bruselas están muy lejos de la realidad del campo y del medio rural.

FOTO C. R.

lid es necesario un giro en la política del agua de este país que no busque destruir presas, sino crear infraestructuras nuevas y aprovechar los recursos tecnológicos que tenemos para maximizar el agua del que disponemos. El regadío crea riqueza, fija población y es el garante ante la sociedad para que tenga alimentos sanos, seguros y asequibles. "El mejor ejemplo lo tenemos este año que las únicas tierras que van a dar una producción aceptable son las de regadío lo que garantiza que el consumidor pueda comprar alimentos de nuestros agricultores y no de fuera con menos calidad y más caros". Por eso desde esta organización se reclama un nuevo Plan Hidrológico Nacional como herramienta para combatir la sequía.

ASAJA Valladolid demanda a los ministros que visitan la ciudad que el Parlamento Europeo escuche a sus ciudadanos

y ratifiquen este mes de julio el rechazo la Ley de la Transformación de la Naturaleza que va contra de todo el sector primario y habitantes del medio rural. "Un ejemplo", según ASAJA Valladolid, "de lo no hay que

hacer, legislar desde un despacho sin contar con los verdaderos protagonistas". ASAJA Valladolid defiende un modelo de agricultura y ganadería sostenible, pero que sea rentable, diseñado por quien ejerce la actividad y no por burócratas de ciudad que están vendidos a los intereses de lobbies sin escrúpulos que quieren reducir la superficie productiva drásticamente.

Esta organización agraria invita a los responsables del medio ambiente europeo a reflexionar y visitar a los agricultores y ganaderos de Valladolid. A los que deberían preguntar qué les parece el objetivo de reducir antes del 2030 los tratamientos fitosanitarios, un objetivo que comparten, sin que antes se haya articulado

VALLADOLID

ASAJA denuncia el estado lamentable de regueras por parte de la CHD

Pide una reunión urgente para evaluar los perjuicios causados por este problema

ASAJA Valladolid

Ante las últimas tormentas que han afectado a la provincia de Valladolid, se ha comprobado que muchas de las cuencas fluviales secundarias (regueras) al no estar debidamente acondicionadas por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), provocaron desbordamientos que han afectado tanto a poblaciones, carreteras e instalaciones agrícolas y ganaderas.

ASAJA Valladolid recuerda a la CHD, que lo mismo que se muestra celosa a la hora de hacer valer su normativa, es su obligación el mantener en buen estado la limpieza de estas vías fluviales secundarias.

A principios de junio, la comarca de Tierra de Campos, y en concreto, las poblaciones de Medina de Rioseco, Berrueces,

Palazuelo de vedija y Villamuriel de Campos, sufrieron precipitaciones de hasta 140 litros por metro cuadrado en el espacio de una hora.

Estas precipitaciones, aunque anormales, han demos-



Promoción Seguro Responsabilidad Civil de Maquinaria

¡Cubre los daños a cultivos de terceros ocasionados mientras cosechas!

"Contrata tu seguro de responsabilidad civil de maquinaria con nosotros y cosecha tranquilo"

Consulta condiciones en tu oficina más cercana:
 Valladolid: 983 203 371.
 Medina del Campo: 983 804 815.
 Medina de Rioseco: 983 701 091.
 Peñafiel: 983 881 289.

ASAJA Valladolid

ninguna solución para sustituir la labor que hacen los fitosanitarios (aprobados por Europa y que han pasado todos los controles) para proteger los alimentos y por ende sus cosechas y los alimentos que después vamos a consumir.

Desde ASAJA Valladolid quieren, además, explicar a los ministros europeos porque rechazan frontalmente la Agenda 2030, un “instrumento” que viene acabar con este sector y que desde ASAJA Valladolid piden que se desactive por los prejuicios que va a causar en España, y que los ciudadanos desconocen en profundidad.

Por último, ASAJA Valladolid invitó a los ministros de Medio Ambiente y Energía europeos, que en estas tres jornadas van a degustar los excelentes vinos de esta tierra y alimentos que están bajo las marcas “Alimentos de Valladolid” y “Tierra de Sabor”, que, si de verdad los aprecian, escuchen a los productores que los hacen posible, para que no desaparezcan.

trado que una incorrecta limpieza y mantenimiento de las “regueras madre” se traduce en desbordamientos y retenciones del agua de lluvia que afectan negativamente a las poblaciones, carreteras y a muchas instalaciones agrícolas y ganaderas.

ASAJA Valladolid exige a la CHD que asuma su responsabilidad y determine los daños ocasionados para poder resarcir a los damnificados. Esta organización agraria ha pedido una reunión inmediata con los técnicos de la CHD para evaluar y determinar los perjuicios causados por el deficiente estado y mantenimiento de las vías fluviales secundarias.



Las instalaciones agrícolas y ganaderas, primeras perjudicadas.

ZAMORA

A pie de cosechadora se confirman los peores pronósticos en Zamora

La Junta apunta 266.950 toneladas, la peor producción de los últimos años

C.R. / ASAJA Zamora

La sequía de la primavera, sumada a las malas hierbas como consecuencia de las lluvias tardías caídas a finales de mayo y junio, explica la pésima cosecha que estos días se recoge en la provincia de Zamora. Las previsiones de la Consejería de Agricultura apuntan una producción de cereales grano de 266.950 toneladas en la provincia, lo que, de confirmarse una vez concluya la recolección, apuntalaría a la cosecha 2023 como una de las peores de este siglo XXI, muy similar o incluso peor a la de 2017.

Todo esto hace aún más incomprensible que el Ministerio de Agricultura no reconozca la gravedad de la sequía en nuestra provincia, ya que Zamora queda encuadrada en zona de ‘afectación media’, por lo que solo tendrá derecho al 50 por ciento de la ayuda nacional, lo que significa solo 22,5 euros por hectárea subvencionable. ASAJA Zamora ha criticado esta decisión, y ha pedido que todo Castilla y



Sin ayudas será prácticamente imposible afrontar los gastos de la próxima campaña.

FOTO C. R.

León, y nuestra provincia en concreto, reciba la ayuda que corresponde a sequía de ‘afectación alta’, es decir, 43,5 euros por hectárea de herbáceos de secano.

La gravedad de la situación queda reflejada en las estimaciones de Agroseguro, en las que se refleja que buena parte de las comarcas zamoranas apenas se han alcanzado los

900 kilos de producción por hectárea.

Igualmente, ASAJA pide que la Consejería aporte ayudas directas para que los agricultores y ganaderos puedan paliar al menos parte de las pérdidas que están sufriendo, a consecuencia de la sequía y también del incremento desmedido de los costes de producción.

Comparación avance datos CEREAL campañas 2022 y 2023 en Zamora

Superficie (ha)	149.880
Producción 2023 (t)	266.950
Producción 2022 (t)	318.000

Fuente: Consejería Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ZAMORA



COLOQUIO SOBRE OVINO El pasado 16 de junio el Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) organizó una charla coloquio sobre “El futuro del sector ovino a 2030. Presente y futuro de la PAC”. Intervino en el encuentro Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, que estuvo acompañado por Juan Pedro Medina, viceconsejero de PAC y Desarrollo Rural; Fernando Antúnez, presidente de Urcacyl y Cobadu; José Antonio Asensio, del Consorcio de Promoción del Ovino; Lorenzo Rivera, coordinador regional de Coag, y Vidal Gutiérrez, de Agrinza. Damos las gracias a los organizadores por esta interesante iniciativa.

PROVINCIAS

SORIA

Los pistachos y el vino coparon la visita de agricultores y ganaderos de ASAJA Soria a Villafuerte y Rueda

La organización ha realizado su tradicional viaje anual de la asamblea, esta vez por tierras vallisoletanas

ASAJA Soria / Nacho Prieto

Una representación de agricultores y ganaderos de ASAJA Soria, entre los cuales estaba la presidenta provincial, Ana Pastor, el secretario general, Alejandro Aguado, y el expresidente Carmelo Gómez, visitaron el día 20 de junio una explotación de pistachos en la localidad vallisoletana de Villafuerte. A continuación, acudieron a las Bodegas Mocén -en Rueda- y finalmente comieron en el pueblo de Pozaldez, con motivo del tradicional viaje anual que realiza la organización para favorecer el hermanamiento con otras formaciones provinciales de ASAJA. Este año, el viaje se ha celebrado en colaboración con ASAJA Valladolid.

Desde ASAJA Soria se quiere agradecer especialmente la predisposición y el gran trato dispensado por José María Rey y Paco Lozano, vocales de la junta directiva de la organización vallisoletana, así como por el presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso, y el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, quienes también se fueron incorporando a las actividades de la jornada prevista en cuanto se lo permitieron sus agendas.

Este tipo de viajes anuales son una iniciativa de ASAJA



La jornada arrancó en una pistachera, después en la bodega Mocén y acabó con una comida en Pozaldez con los tres presidentes departiendo sobre actualidad agraria.



FOTO N. P.

Soria que, además de facilitar un día de asueto a los socios (seleccionados por sorteo en cada asamblea de la organización),

busca favorecer el trato con otras organizaciones provinciales de ASAJA y dar a conocer otros modelos de producción

agraria de los cuales se pueden aprender cosas útiles para las explotaciones sorianas. En años anteriores se han visitado

provincias como La Rioja, Toledo, Cantabria, León, Palencia, Navarra, Segovia, Guadalajara...

SORIA

Tiovivo climatológico esta campaña: de la sequía hasta mayo a las inundaciones y pedrisco de junio

Algunos pueblos de Soria acumularon el mes pasado más de 180 litros solamente en dos días

ASAJA Soria

La campaña en la provincia de Soria está siendo muy complicada en lo climatológico y la cosecha se prevé nefasta en amplias zonas. Las lluvias de junio, siempre que no hayan sido torrenciales o acompañadas de pedrisco, pueden haber mejorado el desarrollo de lo más tardío, aunque en zo-

nas puntuales y no en todas las parcelas cultivadas. Mal para el cereal y poco halagüeño para el girasol porque las tormentas han impedido su siembra o han coartado su nacimiento si el cultivo era reciente. Para el cereal el agua ha llegado tarde y, aunque haya podido mejorar un poco, la cosecha va a ser mala por la sequía que arrastra. Este escenario lo ha rema-

tado el pedrisco. Ana Pastor, presidenta de ASAJA Soria, ha sido una de las 'víctimas'. El hielo precipitado de forma abrupta a principios del mes pasado arrasó cereal y remolacha en sus fincas de Santa María del Prado. "La sequía nos ha hecho mucho daño y ahora esto...", lamenta.

Mientras en otras campañas de cereal podrían existir dife-

rencias sustanciales entre unas u otras comarcas, este año se salva poco. "Este año se va a dar la controversia de la coincidencia de partes de siniestro por sequía, inundaciones y pedrisco en una misma finca", como adelantó hace unos días a los medios de comunicación provinciales la directora territorial de la Zona Norte de Agroseguro, María Luz Cano.



Hay fincas que pasaron del 'desierto' al 'océano'.

En este nuevo número se expone la importancia que tiene la Castilla y León en cuanto a la producción de biogás y bio-

metano. En el contexto nacional, la comunidad tiene una situación privilegiada por su potencial productivo, y, además de

las inversiones y empleo que de ello se derivan, podrían generarse beneficios económicos y medioambientales asociados.

Castilla y León, al igual que la mayor parte del territorio nacional, tiene un sector agrario muy potente, así como toda la industria asociada. Es por ello por lo que el potencial de producción de biogás y de biometano resultan de vital importancia, ya que la tipología y composición de los materiales residuales producidos resultan propicios para ello.

Para realizar la cuantificación del potencial se ha partido de los datos de producción de residuos o subproductos que existan a nivel comarcal (residuos de agricultura y ganadería, residuos de la industria agroalimentaria, fracción orgánica de residuos sólidos urbanos FORSU, lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales EDAR), ya que es la manera más óptima de cara a la logística posterior, aunque existen otros residuos cuyos datos se tienen a nivel autonómico (es el caso de los cultivos intermedios, de la biomasa forestal residual y el biogás de vertedero).

TIPOS DE BIOGÁS

La digestión anaerobia y la gasificación son los dos procesos a partir de los que se obtiene biogás a partir de la materia orgánica biomásica. Respecto a los tipos de biogás se contempla lo siguiente:

- **Biogás agropecuario.** El material de partida procede de cultivos de consumo, cultivos energéticos y residuos forestales, los cuales tienen un contenido elevado en carbono.
- **Biogás agroganadero.** Se contempla como material de partida las deyecciones de los animales, tanto solidas como líquidas. En este caso el potencial de producción de biogás es menor que en el caso anterior al tener mayor cantidad de humedad.
- **Biogás agroindustrial.** En este caso los materiales de partida son productos sólidos, semisólidos y líquidos, por el uso directo de los materiales originarios o derivados de su industrialización.
- **Biogás de EDAR.** Es el resultante del procesamiento de los fangos de las EDAR.
- **Biogás de FORSU.** Procede de la degradación de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, recogida de manera selectiva o no.
- **Biogás de vertedero.** Resulta de la degradación de la materia orgánica doméstico, comercial o industrial presente en los vertederos.

- **Biogás de cultivos intermedios.** Se entiende por cultivos intermedios aquellos que se intercalan entre cultivos principales.

- **Biogás de biomasa forestal residual.** A partir de gasificación se puede realizar aprovechamiento de estos residuos para obtener biogás.

Una vez que se produzca el biogás, habría que someterle a un proceso de depuración para obtener el biometano que es el que se podría asemejar casi en su totalidad al gas natural.

POTENCIAL DE PRODUCCIÓN

Castilla y León es la región que más potencial de producción de biometano posee en España. La cuantía energética total asciende a 37,78 TWh/año, lo que supone un porcentaje superior al 23% del total nacional, es decir, uno de cada cuatro unidades energéticas de potencial de producción de biometano en España procede de Castilla y León.

Si nos adentramos por tipología de materia prima, el biogás que presenta mayor potencial en la región es el de cultivos intermedios, consecuencia precisamente de la elevada superficie agrícola disponible. Para conocer el orden de magnitud, la segunda Comunidad Autónoma en potencial presenta la mitad de su valor. Además, el biogás de este origen representa más de la mitad del potencial presente para toda la Comunidad considerando la totalidad de las materias primas susceptibles.

Otros tipos de biogás con interés para la Comunidad es el procedente de la biomasa forestal residual, agricultura, ganadería, vertederos y agroalimentario, cubriendo con ello el 98,40% del potencial total en la región.

Si se analizan las distintas Comunidades Autónomas en España para cada uno de los tipos de biogás potencialmente producidos, conviene indicar lo siguiente para Castilla y León:

- El potencial de producción de biometano a partir de residuos EDAR representa la 5ª posición en el total nacional, por encima de la media.
- El potencial de producción de biometano a partir de residuos FORSU representa la 7ª posición, por debajo de la media.

El potencial de biometano en Castilla y León (II)



- Castilla y León y Andalucía son las dos regiones españolas más importantes en cuanto al potencial de producción de biometano a partir de los residuos agrícolas, muy por encima de la media.

- La región es la segunda Comunidad Autónoma en cuanto a potencial de producción de biometano a partir de residuos ganaderos, muy por encima del valor medio.

- respecto al potencial de producción de biometano a partir de los residuos agroalimentarios, Castilla y León representa la tercera Comunidad del conjunto nacional, seguida muy de cerca por Galicia.

- En cuanto a los cultivos intermedios, Castilla y León es la región de toda España que más potencial presenta, duplicando el valor a la segunda región.

- Por lo que se refiere a la biomasa forestal residual, Castilla y León se encuentra en la séptima posición nacional, por debajo de la media.

- En lo que respecta a los vertederos, la región se encuentra en la quinta posición nacional respecto al potencial de producción de biometano a partir de residuos de vertederos, por encima de la media.

PLANTAS DE BIOMETANO

Teniendo en cuenta el nivel de producción de recursos potencialmente digeribles en cada una de las Comunidades Autónomas, en la región de Castilla y León se podrían construir un total de 520 plantas, frente a las

2.326 potencialmente previstas en toda España, lo cual representa un 22,36% del total nacional.

En cuanto al número de plantas de tipo agro, EDAR y FORSU se podrían construir un total de 271 en la región (el 17,30% del total nacional), 215 plantas de cultivos intermedios (35,30% del total nacional) y 34 plantas de biomasa forestal residual (22,51% del total nacional).

INVERSIONES ASOCIADAS

Teniendo en cuenta los datos anteriores, y puesto que la ejecución de nuevas plantas supone una inversión importante, hay que apuntar que en la región de Castilla y León serían necesarios un total de 10.112 millones de euros para acometer la ejecución de las plantas anteriores, lo cual representa el 24,97% del total nacional.

Adentrándose en función del tipo de materias primas, en Castilla y León la inversión en plantas agro+EDAR+FORSU sería de 3.252 millones de euros (17,30% del total nacional), en plantas de cultivos intermedios la inversión ascendería a 5.160 millones de euros (35,30% del total nacional) y 1.700 millones de euros en plantas de biomasa forestal residual (23,98% del total nacional).

Asimismo para el desarrollo de las plantas anteriores, sería también necesario acometer inversiones en redes de gas por un valor de 749,9 millones de euros, que es el 22,39% del total nacional.

COBERTURA DE DEMANDA

Teniendo en cuenta la demanda de gas en cada región, por lo que respecta a Castilla y León en el año 2021

ascendió a un total de 21,40 TWh, que es el séptimo valor nacional, por debajo de regiones con más actividad industrial y más población, como son Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y País Vasco, representando el 5,65% del total nacional.

Si se tiene en cuenta el potencial de producción de biometano con la demanda de gas, existe un diferencial de 16,38 TWh, lo que implica que el porcentaje de cobertura de la demanda de gas con el potencial de biometano es del 177%, es decir, se puede cubrir toda la demanda de gas y aun así exportar todavía un 77% adicional.

Hay que decir que si se analiza la situación del resto de Comunidades Autónomas, la situación de Castilla y León destaca por encima del resto, ya que sólo otras dos Comunidades tienen un porcentaje de cobertura de la demanda de gas superior al 100%, como son Castilla La Mancha y Extremadura.

CREACIÓN DE EMPLEO

Siguiendo con el análisis, no sólo las nuevas plantas traerían inversiones a la región sino también creación de empleo. Si se diferencia la construcción de la operación y mantenimiento, los empleos directos creados suman un total de 7.800 y 5.156, respectivamente, mientras que los indirectos, 104.000 y 10.915, respectivamente. La representatividad de estos datos es más que elocuente en el contexto nacional, ya que los porcentajes son 22,36% y 23,72%, respectivamente para los empleos directos, así como el 22,36% y 27,15%, respectivamente para los empleos indirectos.

CONCLUSIONES FINALES

Como se pone de manifiesto con el análisis llevado a cabo, Castilla y León tiene una situación privilegiada frente a la que tienen otras regiones en el contexto nacional, no sólo por su capacidad de producción, con lo que eso implica de inversiones generadas, creación de empleo, etc., sino porque como supera su nivel de demanda del gas, dado que su grado de cobertura es muy grande, se podrían generar beneficios económicos y medioambientales asociados nada despreciables.

A la vista de esto, el estudio de SEDIGÁS, de donde se han extraído los datos, es un buen punto de lanzamiento para que nuestras Administraciones Públicas Autonómicas y Provinciales puedan apoyar cualesquiera propuestas empresariales que se puedan realizar en nuestro territorio.



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 689 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos, que lleve chapa lateral para desorillo, menor que sea eléctrico. Telf. 690 328344.

Compró: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

Compró: sembradora de cebollas de 6 a 8 líneas. Telf. 675 656793.

VENTAS

Vendo: segadora FRECONSA de tambores 1,80 como nueva. Telf. 689 760139.

Vendo: arado KVERLAND de 4 rejas (provincia de Soria). Telf. 663 675111.

Vendo: sembradora AGUIRRE de 6 metros de anchura, tren flotante, corte de tramos eléctrico, turbina con motor hidráulico, consola completa. Telf. 655 471782.

Vendo: carro de herbicida marca AGUIRRE de 1.000 litros, eléctrico. Arado KVERNELAND de 4 cabezal 160 y chisel de 11 brazos QUIMEL. Telf. 630 880504.

Vendo: arado marca KVERNELAND de ballesta y removedores, reversible cabezal 160. Sembradora GIL de 22 rejas en tres filas. Como nueva. Telf. 652 862041.

Vendo: tractor FIAT 1000 con pala. En buen estado. (Provincia de Soria). Telf. 609 800733.

Vendo: grada de 22 discos, 3 arados milagro de 9,10 y 11, 2 remolques de 7 y 10 tn., rastrillo de 5 soles VICON, kuskilde de 4,50 metros de 4 filas y 2 arados de 5 discos, uno suspendido y el otro arrastrado, en la provincia de Valladolid. Telf. 657 571519.

Vendo: cobertura azul, una hectárea por 560€, aspersores bajos a 4€ unidad y 300 tubos a 3€ unidad; 50 tubos de general de aluminio 12€, llaves cruce de general con salida a cobertura 30€ y jaula porta tubos 250€. Telf. 626 738422.

Vendo: 10.000 tubos de viñedo usados en perfecto estado, totalmente rectos y atados en paquetes de 1 m., de largo y 5 mm., de diámetro a 25 céntimos la unidad, también tengo unos 40 sin usar a 50 cts., unidad., 10.000 conejeras para plantaciones de viñedo a 10 cts., las cerradas y 8 cts., las

abiertas, negociable según cantidad que se compre, guardadas en nave en sacas. Telf. 626 738422.

Vendo: bomba CAPRARI de 6 turbinas más 3 tubos de 3 metros con eje de bomba incluido. Telf. 626 738422.

Vendo: VIBROFLEX de ballesta ancha de 19 brazos. Telf. 605 789556.

Vendo: cuba HARDY de 1000 litros. Telf. 654 164054.

Vendo: postes de espaldera de 2 metros. Telf. 617 647324.

Vendo: pulverizador MACATO de 1200 litros de 12 metros con marcador de espuma y ITV. Telf. 675 905205.

Vendo: ordeñadora de 40 puntos, 3 tanques de leche de 1200 y 1050 litros, 4 comederos de 3 metros yerberas, 9 bebederos de 3 metros y telas de varias medidas. Telf. 635 629269.

Vendo: remolque basculante FERCA de 5000 Kg., como nuevo. Telf. 987 781207.

Vendo: bañera de 12.000 kg FERCA con ITV en vigor. Telf. 686 654277.

Vendo: tractor HULLIMAN H4-468-4 CLUB con pala TENIAS B2. Telf. 679 455830.

Vendo: arado KVERLAND LS 100 de 4 cuerpos reversible, ancho variable, cabezal de 200, rosetas cubre pajas. Listo para trabajar. Telf. 619 424821.

Vendo: arado 5 cuerpos, fijo y tajo variable, rastrillo de 5 soles y pala de cuatro bombines. Telf. 686 312611.

Vendo: enrollador BAUER 90 -270 y bomba de tractor HMTG 100/80-2. Telf. 630 031625.

Vendo: motor de riego de 6 cilindros DITER con 4100 horas. Telf. 606 836924.

Vendo: tractor CASE MXU 100 caja de cambios de 16 velocidades y toma de fuerza de 3 velocidades, grada de 13 brazos, arados KVERLAND de ballestas y 4 cuerpos, cultivador de 5 surcos par el maíz con cajón para echar nitrato, sembradora mecánica de 5 surcos, tubos de 4" con enganche de palanca, remolque de 3 m de largo x 2 m de ancho. Telf. 679 455830.

Vendo: arado VOGEL NOOT de cuatro cuerpos, tajo variable y rueda intermedia, chisel de 9 br4azos PIÑA y con rodillo de púas, grada de discos de 28 discos seminueva. Telf. 646 091200.

Vendo: cuba de 3300L ALFA LAVAL con lavado automático, cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacador JOHN DEERE 540, cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8 m con motor de 2 CV monofásico, todo

en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: bañera de 18.000 kg HE-RREROS. Telf. 609 834235.

Vendo: cubierta tractor FIRESTONE 520-70-38 en buen estado, en León. Telf. 679 405596.

Vendo: ruedas de remolque esparcidor de estiércol CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1.2x1.25. Segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: depósito de 5500 litros de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba y sembradora SOLA EUROSEM 888-3, 5 m con preparador flotante de patín, bien cuidada. Telf. 680 175838.

Vendo: compresor de 300 litros y 3 CV eléctrico monofásico, en perfecto estado. Telf. 620 981461

Vendo: hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3.5m.; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: Tubería de 4" Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; moto-bomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble balles-ta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: 10 comederos. Telf. 689 013347.

Vendo: ordeñadora de 40 tomas, 3 tanques de leche, 2 de 1.20 litros y uno de 1.050 litros ALFA LAVAL, 59 comederos de 3 metros, cosquilde de 4,50 metros de 4 filas, 50 telas de 2 y 3 metros. Telf. 635 629569.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZONE con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovato AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, tractor JOHN DEERE 3340 con pala y cazo de cereal, remolque de 8000 Kg., basculante, cultivador GIL de 19 brazos, abonadora CLERIS de 5000 Kg., abonadora VICON de 800 Kg., 2 sinfines eléctricos de 6 meros, sembradora de girasol de 5 botas, sembradora SOLA 350 con preparador y marcadores y sulfatadora de herbicida de 800 litros. Telf. 699 402445.

Vendo: cuba de agua con ruedas de 500 litros galvanizada. Telf. 659 926365.

Vendo: disco de rueda delantera JOHN DEERE 3150, simple tracción, abonadora AGUIRRE pendular, suspendida de 1.500 kg., en buen estado, por jubilación. Telf. 616 620471.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNLAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAND 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo),

rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Selecciónadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chissel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: tracto SAME LASER 130, sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg., vertedera de 4 cuerpos, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf. 635 596706.

Vendo: enjambres de sobreaño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinitos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

Vendo: autocargador forestal VOLVO A25 homologado. Telf. 643 596017.

Vendo: rastrillo cinco soles VICON, costille (cuatro metros con cierre hidráulico) y rastra (cuatro metros cierre hidráulico). Telf. 686 380006.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 4270 con pala, JHON DEERE 2135, remolque 7000 kg. basculante, cultivador MARMEL 11 brazos 2,80 m., trilladora arrastrada 5m, arado de cuatro cuerpos con rueda de profundidad, sembradora SOLA 17 botas. Telf. 644 275000.

Vendo: dos ruedas 540/65 R30. Telf. 647 400410.

Vendo: nueve minicañones marca PIOGGIA CARNEVALLI J485 con 84 bases con llave para acoplar a tubos de dos pulgadas. Telf. 696 091896.

Vendo: pistola de cañón recogedor marca Ranger. Telf. 696 091896.

Vendo: bomba de sacar agua, bomba de gasoil, martillo percutor eléctrico, radial grande hidrolimpiadora KARCHER, motosierra MUNDIAL 655, pinchos de coger alpacas y herramientas varias. Telf. 679 521831.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 336A paquete pequeño con carro hidráulico grande y segadora BCS hidráulica de 2,20m. Telf. 649 160902.

Vendo: tractor Ebro 6079 de 75 CV, simple, con pala (9.500 horas del año 1985; remolque (6.000 kilos, un eje, freno hidráulico, basculante), arado FERCA de tres cuerpos, con cubrepajas; rastra de cuatro filas y 2'60 m de ancho; grada de once brazos; máquina de sembrar (mixta) URBÓN de 17 botas, siembra estrecha; sinfín hidráulico de ocho metros; bomba de regar HUMET 120-130 completa, con cebolla y cardán; veinte tubos de aluminio de cuatro pulgadas, sesenta tubos de aluminio de tres pulgadas; treinta aspersores, codos, tes, tapones y reducciones. Telf. 630 154141.

Vendo: ruedas estrechas marca BKT; ruedas delanteras AGRIMAX RT 855 320/85 R32m ruedas traseras AGRIMAX RT 945 320/90 R46 Telf. 696 091896.

Vendo: trilladora de tres metros y seis hileras, cultivador de tres metros y tres hileras y diecinueve brazos; y cultivador de maíz de tres metros y seis hileras. Telf. 689 250210.

MERCADILLO

Vendo: un rastrillo de cinco soles VICÓN, gradilla (cuatro metros con cierre hidráulico) y rastra (cuatro metros cierre hidráulico). Telf. 686 380006.

Vendo: sembradora AGUIRRE de 5 m y 4 filas de siembra normal y pulverizador AGUIRRE de 1200 l. y 12 metros. Telf. 619 231449.

Vendo: empacadora GARNIER de paquete pequeño, en muy buenas condiciones, con carro y carga-pacas. Se dará económica. Telf. 685 300840.

Vendo: 2 ruedas 650 x 16. Telf. 690 137354.

Vendo: cisterna SANTAMARIA de 13000 litros. Telf. 689 732652.

Vendo: nebulizador de 600 litros MULTEIME. Telf. 648 077835.

Vendo: grada de discos 4 metros diente, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLÁ 5 metros, rastra MIRABUEÑO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000 kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: por jubilación, tractor MASSEY FERGUSON 8220, tractor MASEEY FERGUNSON 3650 con pala TENIAS, remolque agrícola de MMA 11.000 kg., abonadora AMAZON, rodillo arrastrado, arado, arado de 8 vertederas, sembradora SOLA mod. EUROSEM, equipo de herbicida, segadora marca GASPARD, arado marca OVLAC de 4 coberturas. Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: dos cazos de pala mixta de 30 y 60 cm respectivamente. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: arado marca LEMKEN mod. JUWEL 7 de cuatro cuerpos, anchura variable. Telf. 629 249179.

Vendo: carro mezclador UNIFEED marca RBS modelo ARES 21. Telf. 649 111075.

Vendo: carrillo de enfardadora pequeña hidráulico y rastrillo de poner en carreras de cuatro girasoles. Una cubierta de camión con llanta. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: sulfatadora marca HARDI de 850 litros, buen estado con documentación. Telf. 660 939010.

Vendo: remolque de 6000 kg y 25 trineos de regadío con goma. Telf. 607 197607.

Vendo: sembradora de pipas telescópica de 9 botes GASPARD

y empacadora de paquete gigante de 4 cuerdas para repuesto VICON 8080. Telf. 606 676200.

Vendo: un arado de cuatro cuerpos, surco variable, hidráulico, VOGER NOOGER. Telf. 660 939010.

Vendo: arado LENKEN YUVEL 8 de 5 vertederas de tiras, ES-MARZ CAKERLIN y tubos de cobertura de 50 y gomerías de 4, e.5 y palanqueta de 30 Hc., dos remolques LLORENTE de 11000 kg., y 8000 kg.. Respectivamente. Telf. 689 710565.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 del año 2009, nacional, muy buen estado. Telf. 675 494400 y 659 984330.

Vendo: arado GREGOIRE BELSON de 4 cuerpos ampliable a 5, tajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

Vendo: tubos PVC cierre tipo UMET con aspersores, llaves... sobre 8 ha, en buen estado. Telf. 607 796756.

Vendo: sembradora de pipas de girasol con aspersores NOLI de 6 botes, mecánica y corete de cosechadora de 4,20. Telf. 690 363779.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON MF 6190, remolque de 9 Tm, pala TENIAS B3, sinfín de 4m, sembradora neumática AGUIRRE 4 m, koskilder de 4,5 m, rodillo de 6 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", Sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, cultivador de 3,5 m, GPS TRIMBLE. Telf. 651 378407.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA tender 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botas, sembradora MUSA: 25 botas, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m² con campa de 1200 m², nave 400 m². Telf. 646 346670.

Vendo: remolque bañera 6000kg, koskilder 5m rastra y rodillo brazo grande, KVERNELAND reversible 4 palas y KEVERNELAND de 3 palas reversible, picador de paja, rodillo 4m hidráulico, sembradora SOLA TRISEM 194 de 3m, cultivador 4m en 3 filas, grada rápida AGROMET de 4m de discos, empacadora MASSEY FERGUSON 139, sulfatadora 15m 1200l hidráulica, tractor JOHN DEERE 2140. Telf. 624 432355.

Vendo: rodillo de 3.30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

Vendo: remolque basculante de 7000 kg. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor AGRIA 9900N, con cultivador y rotavatos. Telf. 608 511977.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro y Vendo: terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 24 cabras jóvenes y un macho joven muy bueno (Soria). Telf. 689 632513.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: 70 derechos de la región 203. Telf. 639 680244.

Compro: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Compro: Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.

Compro: derechos de la región 16 pastos. Telf. 657 253158.

VENTAS

Vendo: 162 derechos en total, de ellos 24 de regadío, el resto de la región 1. Telf. 633 173007.

Vendo: 65 participaciones de ACOR de remolacha y 10 de biodiesel. Telf. 670 223598.

Vendo: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: 200 paquetes de paja de 2º año. Telf. 636 938216.

Vendo: 62 derechos de ayudas básica a la renta de la región 8 (regadío). Telf. 625 335652.

Vendo: o alquiler 4,60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: derechos de las regiones 1 y 7. Telf. 657 923851.

Vendo: 13,24 derechos de la región 01. telf. 630 520574.

Vendo: paquetes de paja de cebada 1.20* 70 y tapas. Telf. 625 975917.

Vendo: 30 derechos de la región. 5.1. Telf. 651 378407.

Vendo: derechos de secano región 501 y derechos de regadío región 1201. Telf. 695 869833.

Vendo: 8 derechos de la región 16 de pastos y 40 de la región 2 (Pisuerga). Telf. 675 087090 y 695 570452.

Vendo: derechos de ayuda básica región 2. Telf. 638 352876.

RÚSTICAS

COMPRAS

Busco: parcela en alquiler en zona centro o sur de Valladolid, con pivot para la siembra de patatas. Telf. 675 218956.

VENTAS

Vendo: varias parcelas en la provincia de Ávila, en los términos municipales de Moraleja de Matagabras y Castellanos de Zapardiel. Telf. 625 063645.

Vendo: fincas rústicas muy cerquita del pueblo (Calabazas de Fuentidueña, Segovia) 1180 metros cuadrados, de muy buena producción. Telf. 629 566 268.

Vendo: 90 Has de secano en Castorruño, pendiente de concentración. Telf. 670 495064.

Vendo: finca de secano en Rueda, 18 has. Telf. 639 813155.

Vendo o alquiler: terreno de 500 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

Se arrienda: aproximadamente media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Vendo: dos parcelas en Villar del Yermo (León), polígono 812, parcelas 56, 57 y 58 de 22 ha y otra en

el polígono 816, parcela 63 de 3 ha. Telf. 689 013437.

Vendo: 1 hectárea de parcela. Telf. 689 013437.

Vendo/alquilo: nave y finca a 18 Km de León, propia para cría de champiñón y 4 ha de terreno con servicios de agua y luz independientes. Telf. 630 525317.

Vendo: finca de 95 has de regadío y secano en la provincia de Valladolid, con vacas y derechos de PAC. Telf. 624 728338.

Vendo: parcela con árboles, huerta con pozo, 30 Has de terreno rústico (3 parcelas) en Membibre de la Hoz y Cobos de Segovia. Telf. 91 5050065.

Vendo: 180 has., de regadío en el término de Medina de Rioseco (Valladolid). Telf. 693 019422.

Vendo: explotación en Friería de Valverde (Zamora) formada por 2, 2145 Has., de regadío, 12,2432 Has., de secano, 2,2630 de mote y pastos y 2 solares de 179 y 348 metros cuadrados, casa y anexos. Telf. 690 292848.

Arriendo: nave 1000 metros cuadrados, ganadería, con gran pradera, almacenaje de pacas, forrajes, paja. Acceso por carretera asfaltada. Luz. Aldeanueva del Monte (Riaza). Telf. 619 267496 Francisco

Vendo: o alquiler Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

Vendo: finca de regadío 7,34 has a 2 km de Palencia en carretera de Villamuriel, se compone de dos parcelas junto al río separadas por un escalón, tiene una casa de labranza de 70 m². Telf. 628 307839.

Vendo: una parcela de 5,30 has de regadío con derechos, cerca de Palencia. Telf. 616 352923.

Alquilo: nave agrícola en Lantadilla (750 metros cuadrados). Telf. 689 250210.

Arriendo: majuelo en Villhoz (Burgos). Telf. 630 757723.

Vendo: 100 ha de tierras con derechos aprox. Zona Arlanza y 7 7

aprox. en la zona de la Rivera. Telf. 646 346670.

Vendo: tierras para segar en verde 25 has de veza. Telf. 646 346670.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Busco: Trabajador del campo, para cosechar y otras labores agrícolas. Telf. 650 245640.

Se precisa: maquinista para cosechadora. Telf. 620 844287.

Se necesita: obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

Se necesita: tractorista. Telf. 646 346670.

Se necesita: tractorista con contrato fijo y experiencia en reparaciones. Telf. 675 656763.

VARIOS

Vendo: un depósito para agua o gasoil de 2.000 litros de plástico. Telf. 638 613924 y 696 254234.

Vendo: plantón de chopo de dos primerassavias: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE Y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: Plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Se alquilan: Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: 10 puertas de pino, castelflanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



ASAJA convoca sus concursos de dibujos y fotografías para niños y jóvenes, con el apoyo de la Fundación De Castilla y León

El tema especial de este año será los abuelos, un pequeño homenaje a los mayores

C.R./Redacción

Hasta el próximo 11 de septiembre está abierto el plazo de presentación de trabajos para los dos concursos dirigidos a niños y jóvenes que cada año organiza ASAJA de Castilla y León. Con estos concursos, que cuentan con la colaboración de la Fundación De Castilla y León, ASAJA quiere implicar a los más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, para que valoren todo lo bueno que atesora el mundo rural.

Como es habitual, el plazo de los concursos coincide con los meses de verano, cuando más juventud se reúne en los pueblos, sumando a los niños y jóvenes que tienen en el medio rural su residencia permanente otros muchos que pasan sus vacaciones con su familia en sus localidades de origen.

En esta edición, el tema especial, elegido tanto para el concurso de pintura como el de fotografía será "MIS ABUELOS", por lo que se invita a los concursantes a mostrar dibujos de sus abue-

los y/o abuelas, de sus casas, actividades, retratos, etc. Con este tema, desde ASAJA se quiere rendir un pequeño homenaje a los mayores, fuente viva de trabajo, conocimiento y experiencia para los pueblos, así como de entrega y amor por sus familias. No obstante, también se aceptarán dibujos y fotografías con cualquier motivo agrario y ganadero, paisajes, fiestas populares, vecinos... o cualquier otro aspecto de la vida rural y de los pueblos.

Así, se convoca el concurso de pintura "Así es mi pueblo"

para niños de hasta 12 años, que este año cumple su XXV edición. Se admitirá cualquier tipo de dibujo o trabajo artístico, siendo el soporte elegido papel o cartón tamaño A4.

Por otra parte, se convoca la XV edición del concurso de fotografía "Mi pueblo, mi gente" para jóvenes entre 13 y 17 años, que capturen con sus móviles o cámaras fotografías de sus pueblos.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el lunes 11 de septiembre. Los sobres con los dibujos deben ser enviados

a ASAJA de Castilla y León (Calle Hípica, nº1, entreplanta. Valladolid 47007), y en el concurso de fotografía tienen que hacerse llegar a través del correo electrónico (concursos@asajacyl.com). El fallo se dará a conocer a través del periódico de la organización agraria, en el cual se reproducirán los trabajos premiados. Además, todos los que envíen sus dibujos o ideas recibirán un detalle en agradecimiento a su participación.



← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



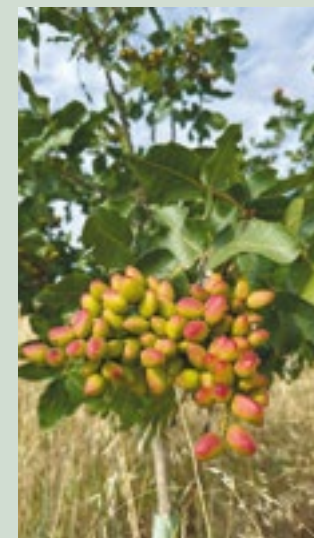
Pocos camiones se llenan este año en la provincia de Zamora.



Las lluvias de junio animaron al girasol. Foto Donaciano, Ledigos, Palencia.



Finca de lavanda. Foto de Luz, desde el centro de interpretación Tiedra de Lavanda, Valladolid.



Pistachos en el árbol. Foto Pilar @Agrupilar, finca la Telereta, Paradas de Rubiales, Salamanca.



Poco grano y pocos paquetes de paja salen este verano. Foto de Nacho, desde Valverde del Majano, Segovia.



Kira, vigilando el rebaño. Foto Nerea, granja Ovejas&Ríos, Robladillo de Ucieza, Palencia.



Santos, atendiendo la explotación familiar en Villanueva de Carrizo, el corazón de la producción de lúpulo en España.

